Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXI — Buenos Aires, jueves 5 de setiembre de 1963 — Número 20.213

Secretaría del Transporte
EMPRESAS DEL ESTADO

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (EN LIQUIDACION). — **Autorízasele para celebrar acuerdos tendientes a la cesión sin cargo de rieles y durmientes instalados en diversas zonas municipales.**

DECRETO-LEY Nº 6.827

Buenos Aires, 12 de agosto de 1963.

VISTO el Expediente Nº 7.367|62 del registro de la Secretaría de Estado de Transporte, en el que Transportes de Buenos Aires (en liquidación) informa que, como consecuencia de la sustitución del sistema tranvías de transporte de pasajeros por el de ómnibus, cuya prestación se privatizó por Licitación Pública Nº 8.007|62, quedan fuera de uso los vehículos tranviarios y las instalaciones fijas constituidas por la red aérea de contacto, columnas de sustentación de la misma, subusinas (de transformación y rieles); y CONSIDERANDO: Que, en orden a las prescripciones del Decreto Nº 1.347|62, Transportes de Buenos Aires (en liquidación) dispuso por Licitación Pública Nros. 8.004|62 y 8.010|62, la venta, respectivamente, de los vehículos tranviarios y de la red aérea de contacto y columnas de sostén, habiéndose procedido también a la venta, en pública subasta, de los diversos elementos integrantes de las subusinas; Que, asimismo, por Decreto número 11.178|62, se autorizó a Transportes de Buenos Aires (en liquidación), a efectuar donaciones de carrocerías tranviarias a instituciones de bien público; Que, en consecuencia, con excepción de los servicios tranviarios cubiertos provisionalmente por las líneas números 51 y 52, las únicas instalaciones afectadas al servicio tranviario cuyo destino resta aún decidir, están constituidas por la red de rieles instalados en la Capital Federal y los Partidos de Avellaneda, Lanús, Quilmes y Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires; Que, dicho material como consecuencia de la sustitución de los servicios tranviarios por ómnibus ha quedado ya fuera de uso, con excepción de ciertos tramos que son utilizados como vía de retorno para el flúido eléctrico del servicio de transporte en común de pasajeros por trolebuses, que aún se presta; Que, el costo del levantamiento de los rieles y durmientes y reconstrucción del pavimento, hacen absolutamente antieconómica la recuperación de aquéllos; Que, en la especie, no obstante estar los rieles y durmientes instalados en zonas del dominio público municipal, conservan su individualidad, y, por ende, forman parte del patrimonio de Transportes de Buenos Aires (en liquidación); Que, frente a los planes de reconstrucción o cambio de pavimento previstos o que se encuentran en ejecución, tanto por parte de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires como de los otros municipios, se deben adoptar medidas conducentes a la mayor efectividad técnica y económica de los mismos; Que, el artículo 53, segundo párrafo, del Decreto-Ley Nº 23.354|56, autoriza las cesiones sin cargo de elementos en desuso siempre que su valor no sobrepase de cinco mil pesos moneda nacional (pesos 5.000 m|n.), importe éste que es excedido en el caso de los bienes de que se trata; Por ello, atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
DECRETA con fuerza de LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase a Transportes de Buenos Aires (en liquidación) u organismo que le suceda, a concretar con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y la de los partidos de Avellaneda, Lanús, Quilmes y Vicente López, acuerdos tendientes a la cesión sin cargo de los rieles y durmientes instalados en las zonas del dominio público municipal respectivo, quedando por cuenta de dichos municipios el oportuno retiro de tales elementos.

ARTICULO 2º — En los convenios que se suscriban, Transportes de Buenos Aires (en liquidación) u organismo que la suceda, podrá determinar los tramos que no pueden, temporalmente, ser levantados por estar afectados al retorno del flúido eléctrico utilizado en el sistema de trolebús.

ARTICULO 3º — Oportunamente dése cuenta al H. Congreso de la Nación.

ARTICULO 4º — El presente decreto-ley será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Interior, de Defensa Nacional, de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

ARTICULO 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Osiris G. Villegas. — José M. Astigueta. — Horacio J. Zubiri. — José A. Martínez de Hoz. — Eduardo B. M. Tiscornia.

Ministerio del Interior
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

TASAS. — **Fíjanse para la expedición de documentos.**

DECRETO Nº 7.111 — Bs. As. 28|8|63.

VISTO lo establecido por la Ley número 15.557, promulgada el 24 de octubre de 1960, por la cual se sustituye el texto del artículo 23 de la Ley número 13.482, y CONSIDERANDO: Que estando en trámite el funcionamiento integral del Registro Nacional de las Personas a cuyo efecto se está procediendo a la reglamentación de la Ley número 13.482, es necesario actualizar sus disposiciones y en especial lo referente al monto de las tasas que por la expedición de los distintos documentos se debe percibir,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Establécense las siguientes tasas para la documentación que en lo sucesivo expida el Registro Nacional de las Personas:

1. Por cada libreta nacional de identidad o sus renovaciones obligatorias, Setenta pesos (m$n. 70.—) para los mayores de 18 años y Cincuenta pesos (m$n. 50.—) para los menores.
2. Por cada certificado nacional de identidad (para uso de los extranjeros) Ochenta pesos (m$n. 80.—) para los mayores de 18 años y Cincuenta pesos (m$n. 50.—) para los menores; por la prórroga del certificado nacional de identidad Cien pesos (m$n. 100.—) para los mayores de 18 años y Ochenta pesos (m$n. 80.—) para los menores.
3. Por cada nuevo ejemplar de la libreta nacional de identidad:
   a) el duplicado Ciento veinte pesos (m$n. 120.—) para los mayores de 18 años; y Setenta pesos (m$n. 70.—) para los menores de 18 años.
   b) el triplicado Ciento setenta pesos (m$n. 170.—) para los mayores de 18 años; y Noventa pesos (m$n. 90.—) para los menores.
   c) el cuadruplicado Doscientos cincuenta pesos (m$n. 250.—) para los mayores de 18 años; y Ciento cincuenta pesos (m$n. 150.—) para los menores.
   d) por nuevas renovaciones a partir de los expresados en c) Quinientos pesos (m$n. 500.—) para los mayores de 18 años; y doscientos cincuenta pesos (m$n. 250.—) para los menores.
4. Por cada pasaporte argentino (común) Doscientos pesos (m$n. 200). Por cada pasaporte no argentino (común) Doscientos pesos (m$n. 200.—). Por cada certificado de viaje para los extranjeros Doscientos pesos (m$n. 200).
   Por nuevas renovaciones de pasaportes Doscientos (m$n. 200.—).
5. Por cada certificado provisorio de identidad nacional (para uso de los extranjeros), Cincuenta pesos (m$n. 50.—) los mayores de 18 años y Treinta pesos (m$n. 30.—) los menores.
6. Por certificación de los antecedentes de identidad a pedido de los interesados Cien pesos (m$n. 100).
   Por certificación de documentos habilitantes de identidad de personas extranjeras, Cien pesos (m$n. 100.—).
7. Por cada testimonio o certificado de actos de estado civil, cuyas copias posee el Registro, otorgados por autoridades nacionales, Cincuenta pesos (m$n. 50.—); si fueron otorgados por las autoridades extranjeras, Cien pesos (m$n. 100), si lo fueron por autoridades provinciales (sin perjuicio de la base local del art. 19 de la Ley 13.482) Cincuenta pesos (m$n. 50.—).
8. Por la documentación prescripta en la Ley número 13.010 (Libreta Cívica):
   a) el duplicado de la libreta cívica Cuarenta pesos (m$n. 40.—).
   b) el triplicado de la libreta cívica Cien pesos (m$n. 100.—).
   c) el cuadruplicado de la libreta cívica Ciento cincuenta pesos (m$n. 150.—).
   d) por nuevas renovaciones después de lo expresado en c). Trescientos pesos (m$n. 300.—)

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores ministros en los departamentos de Interior y Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Osiris G. Villegas. — José A. Martínez de Hoz. — Eduardo B. M. Tiscornia.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|9|63 (48 Páginas)

FE DE ERRATA

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Dec. Ley Nº 6.823|63. — **Productos Medicinales.** — Régimen a que queda sometido todo producto de uso y aplicación en la medicina humana.

Se deja constancia que la publicación del Art. 46 de dicho decreto-ley efectuada en la edición del Boletín Oficial del 30|8|63 se realizó en forma distinta del original, por lo que se transcribe a los fines correspondientes.

ARTICULO 46. — Las sanciones de multa superiores a cinco mil (m$n. 5.000) pesos moneda nacional, y las demás establecidas en el artículo 42, podrán ser apeladas por el interesado dentro de los cinco días de notificada la resolución definitiva que las imponga, previo pago de su importe en los casos de multa, por ante el Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que, por causa de inventario, desde el 2 hasta el 15 del corriente estará suspendida la venta de ediciones del Boletín Oficial anteriores al 1º de agosto ppdo. Sólo se expenderán las ediciones desde esta última fecha.

DIRECCION GENERAL.

Ministerio de Economía

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

PRESUPUESTO. — **Se modifica y ordena.**

DECRETO Nº 6.899 - Bs. As., 19|8|63

VISTO el Expediente Nº 713|63 del registro del Ministerio de Economía, por el que se tramita el reajuste del presupuesto de la Caja Nacional de Ahorro Postal, para el ejercicio 1962; y, CONSIDERANDO: Que el presupuesto sancionado por el Decreto-Ley Nº 10.582|62, fija los montos máximos que han de regir para cada jurisdicción; Que el monto total de los créditos asignados, resulta insuficiente para atender durante el ejercicio el normal desenvolvimiento de los servicios que presta la Caja Nacional de Ahorro Postal; Que dicho organismo cuenta con los recursos necesarios para financiar las erogaciones respectivas; Por ello y atento a la facultad conferida por el artículo 18 del Decreto-Ley Nº 10.582|62,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase y ordénase el presupuesto para el ejercicio 1963 de la Caja Nacional de Ahorro Postal, que queda fijado en la suma que se indica a continuación, de acuerdo con los detalles que se consignan en planillas anexas:

Organismo Descentralizado (Nº 200) — Sección 1ra. — Presupuesto de Gastos. — Título I. — Servicios. — (Sector 2). — Ministerio de Economía (Nº 50) Caja Nacional de Ahorro Postal (Nº 9).

	m$n.
Gastos en Personal....	867.759.200
Otros Gastos..........	141.672.800
Total:....	1.009.432.000

Sección 2da. — Presupuesto de Inversiones Patrimoniales. — Título I. — Inversiones. — (Sector 4) Ministerio de Economía (Nº 50) Caja Nacional de Ahorro Postal (N 9).

	m$n.
Inversiones	19.675.000
Total:....	19.675.000

Sección 2da. — Presupuesto de Inversiones Patrimoniales. — Título II. — Trabajos Públicos. — (Sector 5) Ministerio de Economía (Nº 50) Caja Nacional de Ahorro Postal (Nº 9).

	m$n.
Obras y|o Adquisiciones	10.000.000
Total:....	10.000.000
Total General:....	1.039.107.000

Art. 2º — Fíjase en la suma de un mil treinta y nueve millones ciento siete mil pesos moneda nacional (m$n. 1.039.107.000) el cálculo de recursos afectados a la financiación de las secciones 1ra. y 2da. — Presupuesto de Gastos e Inversiones Patrimoniales — Sectores 2 — 4 — 5 — 9 — 200) de la Caja Nacional de Ahorro Postal para el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1962 y el 31 de octubre de 1963.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Eduardo B. M. Tiscornia.

Secretaría de Comunicaciones

RADIOFONIA Y TV

FRECUENCIA MODULADA. — Concurso público para la instalación y funcionamiento de estaciones.

DECRETO Nº 7.076. — Bs. As., 27|8|63

VISTO el Expediente letra S.C., número 44.194, año 1962, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones y el Decreto Nº 2.379, del 27 de marzo de 1963, por el cual se llamó a concurso público en varias ciudades del país, para la instalación y funcionamiento de estaciones de frecuencia modulada, destinadas a la trasmisión de música funcional, medida que aún no se ha puesto en ejecución, y CONSIDERANDO: Que en dicho llamado sólo se incluyó una estación en la ciudad de Buenos Aires, en razón de haberse previsto la posibilidad de convertir en término fijo —idéntico al establecido en el llamado a concurso dispuesto por el citado Decreto 2.379|63— la autorización precaria otorgada al actual permisionario por resolución 914|SC., del 4 de abril de 1959; Que con posterioridad a la sanción del Decreto número 2.379|63 citado, surgieron reparos de orden legal que no permitieron extender a un plazo determinado, la autorización que originariamente tuvo carácter precario; Que en este tipo de servicios que se delegan a la explotación particular debe promoverse la competencia, como medio de garantía para su eficiencia y desarrollo; Que también con fecha posterior a la del Decreto 2.379|63, se han presentado nuevos interesados para instalar esta clase de emisoras en otros lugares del país; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modificar el artículo 1º del Decreto Nº 2.379, del 27 de marzo de 1963, del siguiente modo:

a) Llamar a concurso público para la instalación y funcionamiento de hasta 2 (dos) estaciones de frecuencia modulada destinadas al servicio de trasmisiones de música funcional, en las ciudades de Buenos Aires, San Luis, Rosario, Santa Fe, San Miguel de Tucumán, San Juan, Pergamino, Córdoba, Mendoza y Mar del Plata.

b) Llamar también a concurso público para la instalación y funcionamiento de hasta 2 (dos) estaciones del mismo tipo en ciudades no mencionadas en el párrafo anterior. Los interesados justificarán las posibilidades de existencia de estos servicios en el lugar para el que formulen propuestas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a sus efectos.

GUIDO. — Horacio J. Zubiri. — Miguel A. Pérez Tort.

Secretaría de Hacienda

SUBSIDIOS

DECRETO Nº 7.177. — Bs. As., 30|8|63

VISTO el Expediente Nº 377.298|63, por el cual la Obra de Don Bosco en la Patagonia Septentrional, solicita por intermedio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos un subsidio destinado a solventar gastos relacionados con la actividad específica que la misma realiza, y CONSIDERANDO: Que el subsidio de referencia aportará fondos para el mejor desarrollo de la actividad que dicha institución realiza en el orden educacional; Por ello y atento que el presupuesto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para el ejercicio 1963 cuenta con la partida a la cual puede afectarse el crédito de que se trata,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a otorgar un subsidio a la Obra de Don Bosco en la Patagonia Septentrional por la suma de cinco millones setecientos setenta mil pesos moneda nacional (m$n. 5.770.000.—).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del artículo precedente será atendido con cargo al Sector 2 — Financiación 4 — Anexo 100 — Jurisdicción 52 — Inciso 9 — Item 324 — Principal 14 — Subprincipal 400 — Parcial 2960 del Presupuesto 1963.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Eduardo B. M. Tiscornia.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

ESCALAFON. — **Modifícase el agrupamiento funcional de cargos y funciones del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.**

DECRETO Nº 7.137. — Bs. As., 29|8|63

VISTO el Decreto-Ley Nº 10.582 del 10 de octubre de 1962, que aprueba el Presupuesto General de la Administración Nacional, y CONSIDERANDO: Que es indispensable efectuar el ordenamiento de créditos del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública correspondiente al presente ejercicio, previa aprobación del agrupamiento funcional con las modificaciones pertinentes; Que mediante los Decretos Nros. 8.110 y 8.111, ambos de fecha 10 de agosto de 1962; 11.574 del 31 de octubre de 1962 y 1.178 del 13 de febrero del corriente año, se resuelven favorablemente cierto número de reclamos por escalafonamiento, de conformidad con lo prescripto en el punto 50 de las normas complementarias del Escalafón General, aprobadas por Decreto Nº 11.941|59, efectuándose la respectiva conversión de los cargos; Que, como consecuencia de las razones expuestas y otras necesidades funcionales, el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública propone un nuevo agrupamiento funcional; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase, de acuerdo al detalle de los Anexos I a XIV y que constituyen parte integrante del presente decreto, el Agrupamiento Funcional de cargos y funciones — Clases A, B, C, D, E y F — Decreto Nº 9.530|58, del Presupuesto del Ejercicio 1963 del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, que reemplaza al similar aprobado por Decreto Nº 7.985|62 del 9 de agosto de 1962.

Art. 2º — El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública elevará, con intervención de la Secretaría de Estado de Hacienda, el ajuste presupuestario que demande el cumplimiento del artículo 1º.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas; tome conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y Contaduría General de la Nación, pase a la Secretaría de Estado de Hacienda para su registro en la Dirección General del Servicio Civil de la Nación y archívese.

GUIDO. — Horacio M. Rodríguez Castells. — José A. Martínez de Hoz. — Eduardo B. M. Tiscornia.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

Nombramientos

DECRETO Nº 6.411 - Bs. As., 31/7/63.

VISTO lo solicitado por la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos y la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, y atento que la Secretaría de Hacienda ha prestado su conformidad al descongelamiento de las vacantes correspondientes a dichos Organismos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Art. 1º — Nómbrase en la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos, con imputación a: 2-5-200-33-26-7-0-34-6-1-656, Jefe de División de 1ª (sueldo básico $ 11.400 mensuales), a don Juan Ramón España (Cl. 1921, C. Id. 1.943.338).

Art. 2º — Nómbrase en la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, con imputación a: 2-5-200-33-26-7-0-34-6-1-1930, agente escalafonado (sueldo básico $ 6.000 mensuales), a doña Yolanda Marcelina Calzada de Solano (L. Cívica 0.041.263, C. Id. 3.068.829), a don Juan Carlos Bernardo (Cl. 1945, Mat. 7.757.266, D. M. Bs. As.), a don Hugo René Almara (Cl. 1937, Mat. 4.262.885, D. M. Bs. As.), a don Pedro Racioppi (Matrícula Nº 4.440.329, D. M. Bs. As., C. Id. 5.272.783), a don Salvador Cannata (Cl. 1921, Mat. 4.342.498, D. M. Bs. As., C. Id. 2.582.912), a doña Flora Beatriz Ortiz (L. C. 1.466.306, C. I. 3.369.038) y a don Roque Domingo Ferrato (Cl. 1929, Mat. 6.321.539, D. M. 38, C. Id. 4.597.862 Pol. Fed.).

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bernardo Bas.

DECRETO Nº 6.414 - Bs. As., 31/7/63.

VISTO lo solicitado por la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, y atento que la Secretaría de Hacienda ha prestado su conformidad al descongelamiento de las vacantes correspondientes de dicho Organismo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, con imputación a: 2 — 5 — 200 — 33 — 51 — 0 — 7 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1, agentes escalafonados (sueldo básico $ 6.000 mensuales), a doña Sonia Leonor Alvarez (L. C. 3.730.052; C. Id. 4.569.534, Pol Fed.); a don Juan Carlos Blanco (Mat. 7.721.586, D. M. 15; C. Id. 1.763.637, Pol. Fed., Cl. 1941); a doña Irma Ces de Campisi (L. C. 3.954.559, C. Id. Nº 4.826.988, Pol Fed.); a don Julio Contreras (Matrícula 4.357.389; D. M. 1, Cl. 1941; C. Id. 5.454.580, Pol Fed.); a don Juan Creado (Mat. Nº 1.673.734, D. M. 1; C. Id. 1.749.345, Pol. Fed.); a doña Emma D'Ovidio de Cambas (L. C. 9.298.112, C. Id. 40.819, Pol. Tucumán); a doña Delia Norma Gómez de Covino (L. C. 4.265.523; C. Id. 4.786.028, Pol. Fed.); a doña Elda Emilce Martínez (L. Cívica 3.983.369; C. Id. 1.945.981, Pol. Prov. Bs. As.); a doña Ana María Rodríguez (L. C. 4.441.374; C. Identidad 4.718.119, Pol Fed.); a doña Teresa Claudina Rossini (L. C. 6.485.874; C. Id. 4.416.705, Pol. Fed.); a don Carlos Sorrentino (Mat. en trámite; Cl. 1943, C. I. 4.780.669, Pol. Fed.); a doña María Vera de Farran (L. C. 144.830, C. Id. 3.003.401, Pol. Fed.); a don Jaime Eduardo Cifré (Mat. en trámite, Cl. 1944, C. Id. 1.941.806, Pol. Fed.); a doña Virtuosa Entenza Faría (L. C. en trámite, C. Id. 5.669.533, Pol. Fed.); a don Néstor Antonio Lanatta (Matrícula 4.683.858, Cédula de Id. 1.647.349, Pol. Prov. de Bs. As.); a doña María Raquel Vázquez (L. C. 0.499.210, C. Id. 1.975.140); a don Gilberto Arturo Guevara (Mat. 3.322.232, D. M. 51, Clase 1914), y a don Jorge Gerónimo Pascual (Cl. 1941, Mat. 4.576.819, D. M. 68); con imputación a: 2 — 5 — 200 — 33 — 51 — 7 — 0 — 34 — 18 — 1 — 1930 — Personal de Servicio (sueldo básico $ 5.800 mensuales), a don Ricardo Luis Gilardoni (Cl. 1935, Mat. 4.160.491).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bernardo Bas.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Acredítase a funcionarios ante la Soberana Orden Militar de Malta.

DECRETO Nº 7.000. — Bs. As., 23|8|63

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acredítase a los señores Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, en Comisión, D. Francisco Alberto de la Vega y funcionario de la categoría "H", Secretario de tercera clase D. Hugo Caballero, ante la Soberana Orden Militar de Malta, sin perjuicio de sus actuales funciones en la Embajada de la República ante la Santa Sede.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Juan C. Cordini

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

SERVICIO EXTERIOR

Cesantías

DECRETO Nº 6.939 - Bs. As., 22|8|63.

VISTO que el señor D. Héctor Elías Molina dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, ha incurrido en inasistencias injustificadas que exceden de diez (10) días, y CONSIDERANDO: Que dicha infracción encuadra en la causal de cesantía determinada por el artículo 37, inciso a) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto Ley 6.666|57,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 5 — 31 — 801 — 2849 — 4008), al señor D. Héctor Elías Molina, Mat. Nº 1.075.088, D. M. Bs. As., Clase 1931, C. I. 2.980.779, Pol. Fed., del cargo Clase B, Grupo III.

Art. 2º — Comuníquese, dese a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Juan C. Cordini

DECRETO Nº 6.946 - Bs. As., 22|8|63

VISTO: El dictamen Nº 423|63 de la Junta Calificadora del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en el que se califica de indisciplina, rebeldía y abandono de su cargo a la actitud asumida por el Secretario de primera clase D. Victoriano Tolosa, y CONSIDERANDO: Que el causante no ha cumplido las órdenes y emplazamientos que se le efectuaran por intermedio de la Embajada de la República en España y que dicho comportamiento configura la falta grave prevista en las disposiciones del artículo 11, in fine, de la Ley 12.951,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1), al señor D. Victoriano Tolosa, (M. 773.739, D. M. 15, Clase 1909, C. I. 231.004, Pol. Bs. As., del cargo de funcionario de la categoría "F" Secretario de primera clase y Cónsul de primera clase 3376, por las causales indicadas en el considerando del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Juan C. Cordini

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CULTO

Se procederá a regularizar las inscripciones del Fichero de Cultos no Católicos y Disidentes, ajustándolo a lo establecido en el art. 3º del Decreto Nº 3446/61.

DECRETO Nº 7.110. — Bs. As., 28|8|63.

VISTO: Que el artículo 3º del Decreto Nº 3.446/61, ordena no registrar organizaciones cuyos nombres puedan ser confundidos con los de otra religión o culto; Que acorde con el espíritu del decreto aludido, se establece en sus considerandos la necesidad de identificación de cada uno de los cultos, a lo que obsta la existencia de nombres similares y repetidos y, CONSIDERANDO: Que en la actualidad existen organizaciones en contravención con la norma citada, obstaculizando el correcto registro de los datos respectivos; Que es deber inexcusable del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto evitar las confusiones que pudieran producirse con motivo de los nombres que adoptan las diversas organizaciones, a fin de asegurar el ejercicio de la garantía constitucional de la libertad de cultos; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Facúltase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para que proceda por intermedio de la Subsecretaría de Culto a regularizar las inscripciones del Fichero de Cultos no Católicos y Disidentes, a fin de ajustarlos a lo establecido en el artículo 3º del Decreto Nº 3.446/61.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Juan C. Cordini.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Exoneraciones.

DECRETO Nº 7.088 — Bs. As., 27|8|63.

VISTO el expediente Nº 17.004 del año 1963, en el que la Policía Federal solicita se convierta en exoneración la baja del ex-Cabo chapa 13.980, Pedro Nolasco Reynoso y del ex-Agente chapa 11.399 Florencio Pablo Rodas, a raíz de las conclusiones a que se arribara en el sumario administrativo que se les instruyera por infracción a los artículos 341 y 344, inciso b), apartado 10º e inciso c), apartado 4º de la Reglamentación de la Ley Orgánica de la citada dependencia, con los agravantes que determina el artículo 374, incisos 1º, 2º, 4º y 5º de la mencionada reglamentación; atento las actuaciones producidas y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Conviértese en exoneración la baja del ex-Cabo chapa 13.980, Pedro Nolasco Reynoso (clase 1931, D.M. Nº 30, M.I. Nº 5.788.439) y del ex-agente chapa 11.399 Florencio Pablo Rodas, (clase 1940, D.M. Nº 19, M.I. número 5.184.522), dispuesta por resolución de la Policía Federal, con fecha 17 de julio de 1963.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Policía Federal.

GUIDO. — Osiris G. Villegas.

DECRETO Nº 7.090 — Bs. As., 27|8|63.

VISTO el Expediente Nº 16.227, del año 1963, en el que la Policía Federal solicita se convierta en exoneración la baja de los ex-agentes Nros. 13.346 Hugo Cerbantes Palacios y 16.180 José María Garis, a raíz de las conclusiones a que se arribara en el sumario administrativo que se les instruyera por infracción a lo previsto en el artículo 339 de la Reglamentación de la Ley Orgánica de la citada Repartición, en función de lo establecido en los artículos 34 incisos 7º y 8º de la Ley Orgánica y 341 de su Reglamentación, con el agravante que determina su artículo 374, inciso 2º; atento las actuaciones producidas y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Conviértese en exoneración la baja de los ex-agentes de la Policía Federal Nros. 13.346 Hugo Cerbantes Palacios (clase 1935, D.M. 39, M.I. 7.450.175) y 16.180 José María Garis (Clase 1943, D.M. 33, M.I. 6.180.821), dispuesta por la citada Repartición por resolución de fecha 5 de julio de 1963.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Policía Federal.

GUIDO. — Osiris G. Villegas

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Cesantía.

DECRETO Nº 7.124 — Bs. As., 28|8|63.

VISTO el presente Expediente número 80.650/58, de los registros del Ministerio de Educación y Justicia, por el que tramita el sumario instruído a la señora Andrea Filomena Josefina Iaricci de Zeballos, Maestra Especial de Música en la Escuela Normal Mixta de Mercedes, San Luis, por abandono de su cargo; y CONSIDERANDO: Que conforme se acredita con las constancias sumariales pertinentes, ha quedado probado que la imputada no se reintegró a su cargo luego del vencimiento de la licencia que tenía acordada con goce de haberes; Que no obstante las comunicaciones que se le efectuaron oportunamente para que regularizara su situación, dieron resultado negativo; Que el descargo formulado por la interesada no aporta ningún elemento que permita modificar las conclusiones sumariales, ya que la causa de salud aducida debió haber sido comprobada conforme a las disposiciones reglamentarias; Que se han cumplido en autos las disposiciones de los artículos 57 y 58 del Estatuto del Docente, por lo que corresponde aplicar a la señora de Zeballos la sanción que establece el artículo 54, inciso g) de dicho instrumento legal; Por ello; atento los dictámenes obrantes a fs. 88/90 y 94 de la Junta de Disciplina y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; lo informado a fs. 92 por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante (artículo 54, inciso g) del Estatuto del Docente), a la señora Andrea Filomena Josefina Iaricci de Zeballos (C.I. número 4.662.055 Pol. Cap. Fed., L.C. número 941.157), como Maestra Especial de Música de la Escuela Normal Mixta de Mercedes, San Luis, por encontrarse incursa en abandono de su cargo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Bernardo Bas.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Nombramientos.

DECRETO Nº 6.840 — Bs. As., 12|8|63

VISTO el expediente número 18.105 del año 1963, elevado por la Intervención Federal en la provincia de Santa Cruz y atento lo informado,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase con fecha 1º de agosto de 1963 Oficial Mayor de la Intervención Federal en la provincia de Santa Cruz, al señor Eduardo Zanini.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior

GUIDO. — Osiris G. Villegas

DECRETO Nº 6.871 — Bs. As., 14|8|63

VISTO el expediente número 17.052 del año 1963, elevado por la Intervención Federal en la provincia de Misiones y atento lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Intervención Federal en la provincia de Misiones en los cargos y a partir de la fecha que en cada caso se indica, a las siguientes personas:

Secretario: Ingeniero don Máximo Dermidio Matus (Clase 1890, D. M. 49, M. I. Nº 3.116.706) y doctora señorita Marta Teodora Schwarz (L. C. 663.767), 17 de julio de 1963;

Oficial mayor: señora Delia Bianchi de Acasuso (L. C. Nº 602.038), 21 de mayo de 1963, Ingeniero don Mario Nunas Rey Leyes (Clase 1930, M. I. Nº 7.470.063) y al actual Jefe de Despacho, don Edelmiro José Castro (Clase 1906, D. M. 2, M. I. Nº 198.440), 17 de julio de 1963;

Jefe de despacho: señor José R. Wahnish (Clase 1914, D. M. 40, M. I. Nº 2.581.663), 17 de julio de 1963.

Art. 2º — Reconócense los servicios prestados por la doctora señorita Marta Teodora Schwarz como Oficial Mayor de la Intervención Federal en la provincia de Misiones, desde el 20 de mayo hasta el 16 de julio de 1963.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior

GUIDO. — Osiris G. Villegas.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Cesantía.

DECRETO Nº 6.565. — Bs. As., 6|8|63.

VISTO: El presente Expediente número 47.925|62 de los registros del Ministerio de Educación y Justicia, por el que tramita el sumario instruído al señor Abraham Brudnick, titular de un cargo de la Clase "D", Grupo XIII, 1er. violín de la Orquesta de Música Argentina y de Cámara de la Dirección General de Cultura, con motivo de las reiteradas faltas en el cumplimiento de sus tareas; y CONSIDERANDO: Que conforme se desprende de las actuaciones sumariales pertinentes, ha quedado probado que el señor Brudnick ha incurrido en la causal de cesantía prevista por el artículo 37, inciso a) del Estatuto del Personal Civil, atento que ha excedido en margen apreciable, el máximo de inasistencias injustificadas previsto por dicho artículo; Que asimismo se acredita que el mencionado agente se ha hecho pasible en diversas oportunidades de sanciones disciplinarias por actos de indisciplina, que encuadran en la causal del artículo 37, inciso d) del Estatuto aludido; Que en consecuencia, corresponde aplicar al mismo la sanción de cesantía que establece dicha disposición legal; Que se han cumplimentado en autos, las disposiciones que establecen los artículos 40, 41 y 44 del Estatuto del Personal Civil; Por ello, atento los dictámenes obrantes a fs. 42 y 47 vta. de la Junta de Disciplina y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, respectivamente; lo aconsejado por la Dirección General de Cultura a fs. 43 y lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante al señor Abraham Brudnick (Clase 1922, D. M. 17, Matr. Nº 953.230), en el cargo de la Clase "D", Grupo XIII, (Primer Violín), del que es titular en la Orquesta de Música Argentina y de Cámara de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, por hallarse incurso en los incisos a) y d) del artículo 37 del Estatuto del Personal Civil de la Nación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Bernardo Bas

Ministerio de Educación y Justicia

EDUCACION

Reconocimiento en jurisdicción nacional de los estudios del Instituto del Profesorado en Educación Física de la Provincia de Córdoba y de títulos expedidos con posterioridad a su fundación.

DECRETO Nº 6.940 — Bs. As. 22|8|63

VISTO la petición del Gobierno de Córdoba sobre reconocimiento, en jurisdicción nacional, de los estudios del Instituto del Profesorado en Educación Física de su dependencia; las actuaciones registradas y el informe del Despacho Técnico - Docente del Ministerio de Educación y Justicia que obran en los expedientes números 96.854|62 y 79.218|63 de dicho Ministerio, y CONSIDERANDO: Que el régimen de los estudios que se siguen en el Instituto del Profesorado en Educación Física dependiente de la Provincia de Córdoba, se ajustan en sus contenidos mínimos al régimen de los estudios de los institutos similares dependientes de los servicios educativos de la Nación, régimen que fue cumplido con variantes no fundamentales a partir de su fundación en 1946; Que la autoridad educativa de esa Provincia se allana a la inspección pedagógica de la Nación para comprobar, en el futuro, el funcionamiento del Instituto con arreglo a las disposiciones nacionales en la materia; Que no existe inconveniente administrativo o legal para considerar, en virtud de lo que antecede, a dicho Instituto, acogido a las previsiones del decreto Nº 17.087|56 —ratificado por decreto-ley 13.315|57— y para reconocer los títulos expedidos con posterioridad a su fundación en 1946; Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Declárase acogido a los beneficios del decreto Nº 17.087|56, ratificado por decreto-ley Nº 13.315|57 al Instituto del Profesorado en Educación Física dependiente de la Provincia de Córdoba.

Art. 2º. — Reconócese con valor de título docente nacional a todos los efectos que por la ley corresponda, a los títulos de Profesor de Educación Física expedidos por el Instituto aludido en el artículo 1º del presente decreto, a partir de la primera promoción con posterioridad a la fecha de su fundación en 1946, siempre que en cada caso se presenten para su registro en el Ministerio de Educación y Justicia y por conducto de las autoridades del Instituto.

Art. 3º. — El Ministerio de Educación y Justicia dispondrá las medidas que juzgue necesarias para el cumplimiento de lo decretado.

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Bernardo Bas.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

COMISION NACIONAL DE HIPODROMOS

Intégrase.

DECRETO Nº 7.126 — Bs. As., 28|8|63

VISTO la renuncia presentada por el miembro suplente de la Comisión Nacional de Hipódromos, en representación de la Asociación Civil Jockey Club de Buenos Aires, don Roberto Colmegna y atento lo propuesto por la citada entidad, en el sentido de proceder a la designación de su reemplazante,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el miembro suplente de la Comisión Nacional de Hipódromos, en representación de la Asociación Civil Jockey Club de Buenos Aires, don Roberto Colmegna.

Art. 2º — Desígnase miembro suplente de la Comisión Nacional de Hipódromos, en representación de la Asociación Civil Jockey Club de Buenos Aires, al ingeniero Emilio Jorge Santamarina Alvear.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Carlos A. López Saubidet.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EMPLEADOS

Situación de revista.

DECRETO Nº 7.129 — Bs. As., 28|8|63

VISTO las transferencias efectuadas por la Dirección General del Servicio Civil de la Nación mediante notas números 42.588 y 42.591 del corriente año a requerimiento de las reparticiones abajo mencionadas, en cuya virtud el doctor Osvaldo Carlos Tanzi ha sido destinado para prestar servicios en las Cámaras Paritarias de Arrendamientos y Aparcerías Rurales y la doctora Belia Prieto de Rebullida ha sido destinada a prestar servicios en el Consejo Agrario Nacional, ambos dentro de la jurisdicción de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, por consultar razones de mejor aprovechamiento de la idoneidad técnica de ambos funcionarios y las necesidades actuales de los organismos a los cuales serán afectados y lo dispuesto por el artículo 7º de los Decretos Nos. 9.718|59 y 1.840|61 Que no se trata de la transferencia de cargos prevista en el Decreto Nº 413|60, sino de personas por lo que no se configura el caso de vacancia que haga menester su descongelamiento o habilitación en los términos del citado Decreto 413|60.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las transferencias dispuestas por la Dirección General del Servicio Civil de la Nación en virtud de las cuales el doctor Osvaldo Carlos Tanzi (clase 1921, matrícula Nº 1.661.400, D. M. 1, que revista en el Consejo Agrario Nacional en el cargo de Gerente Departamental, Sector 2, financiación 5, anexo 200, jurisdicción 51, organismo descentralizado 82, inciso 7, partida principal 1, subprincipal 006, parcial 1, subparcial 503, pasa a ocupar el cargo en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, Cámara Central de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, en la Clase A, Grupo IV, con imputación a Sector 2, financiación 1, anexo 51, inciso 7, ítem 200, grupo A., Personal Superior 1-4; y a la doctora Belia Prieto de Rebullida (libreta cívica número 3.121.260) que revista en la Cámara Central de Arrendamientos y Aparcerías Rurales en el cargo últimamente indicado pasa a ocupar el cargo de Gerente Departamental del Consejo Agrario Nacional con la imputación señalada en la parte pertinente del presente decreto, incorporándose automáticamente a los mencionados funcionarios a los respectivos presupuestos de las dependencias a las cuales se lo destinan.

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretrio de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. — Carlos A. López Saubidet.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Cesantía.

DECRETO Nº 7.125 — Bs. As., 28|8|63

VISTO: El Expediente Nº 142.443|60 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, relacionado con la situación del señor Romeo Agustín Firpo, titular de un cargo Clase "D" - Grupo XII en la Escuela Normal Mixta de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, a quien se dispuso instruir sumario administrativo en razón de imputársele abandono de cargo, y CONSIDERANDO: Que de la instrucción sumarial cumplida surge que el nombrado agente no se reintegró a sus tareas al término de la licencia que finalizó el 5 de setiembre de 1960; Que si bien solicitó prórroga de licencia hasta el 31 de diciembre de 1960, consta a fs. 3 que fue notificado de la resolución de la Dirección General de Personal haciéndole saber que por haber usado del máximo de licencias previstas en la reglamentación vigente, no era posible dar curso a su pedido y, por lo tanto debía normalizar su situación; Que no obstante ello el señor Firpo continuó sin reintegrarse a sus tareas, situación que mantuvo posteriormente, pese a que con fecha 24 de abril de 1961 fue intimado mediante telegrama colacionado de fs. 6 a retomar su cargo; Que cabe concluir entonces que el señor Firpo incurrió en abandono de cargo, sin que a ello obste el hecho de que haya insistido en su pedido de prórroga de licencia ya que tal circunstancia no lo eximía de la obligación de presentarse a desempeñar sus tareas; Que en cuanto a la renuncia que consta a fs. 1 del Expediente Nº 81.056|62, la misma no puede ser considerada atento que a la fecha de su presentación ya se había configurado la situación de abandono de servicio; Por ello, habiéndose cumplido con los requisitos de los artículos 40, 41 y 44 del Estatuto del Decreto-Ley Nº 6.666|57; atento lo dictaminado por la Junta de Disciplina (fs. 35), la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior (fs. 36) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 37 vta.) y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1. — Declárase cesante por abandono de servicio (artículo 37, inc. e) del Estatuto del Decreto-Ley número 6.666|57) y a partir del 6 de setiembre de 1960, al señor Romeo Agustín Firpo (Matr. Nº 4.910.717 - C. I. número 1.246.790 de Buenos Aires), en el cargo Clase "D" - Grupo XII - de que es titular en la Escuela Normal Mixta "Capitán General Justo José de Urquiza", de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Bernardo Bas.

SOCIEDADES ANONIMAS

Déjase sin efecto autorización de funcionamiento

RESOL. P. J. Nº 1.552 - Bs As - 19|8|63

Visto el expediente N-2.112|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "La Federal", Fábrica de Envases y Talleres de Cromo-Litografía, atento a que la misma no ha celebrado las asambleas ordinarias que debieron considerar los ejercicios cerrados el 15 de septiembre del año 1960 y siguientes, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1°. — Derógase el decreto de fecha 1° de abril de 1925 por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "La Federal", Fábrica de Envases y Talleres de Cromo-Litografía, constituida en esta Capital el 4 de octubre de 1924, con la denominación de Cardellino Ltda., Fábrica de Envases y Talleres de Cromo-Litografía". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2°. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.555. Bs. As. 19|8|63

Visto el expediente N-5.596|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Nylana" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera; atento a que la misma no ha celebrado las asambleas generales ordinarias que debieron considerar los ejercicios correspondientes a los años 1961 y 1962, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1°. — Derógase el decreto Nº 10.240 de fecha 26 de mayo de 1950 por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Nylana", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, constituida en esta Capital el 14 de enero de 1949 — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al Art. 429 del Código de Comercio.

Art. 2°. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.561, Bs. As., 19|8|63

Visto el expediente N-11.026|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Romeo's, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", atento a que la misma no ha celebrado las asambleas ordinarias que debieron considerar los ejercicios correspondientes a los años 1961 y 1962, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962.

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1°. — Derógase el decreto Nº 4.161 de fecha 13 de abril de 1960 por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Romeo's, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", constituida en esta Capital el 2 de diciembre de 1959. — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2°. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.563, Bs. As., 19|8|63

Visto el expediente N-11.215|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Yomol, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y de Mandatos", atento a que la misma no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios cerrados el 30 de abril del año 1961 y siguientes, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1°. — Derógase el decreto Nº 8.909 de fecha 2 de agosto de 1960 por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Yomol, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y de Mandatos", constituida en esta Capital el 14 de diciembre de 1959. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2°. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.564, Bs. As., 19|8|63

Visto el expediente N.11.079|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad Edisa - Empresa de Ingeniería Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola-Ganadera y Minera; atento a que la misma no ha celebrado las asambleas que debieron considerar sus ejercicios correspondientes a los años 1961 y 1962, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1°. — Derógase el decreto Nº 5.910 de fecha 20 de mayo de 1960, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad Edisa - Empresa de Ingeniería, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera Agrícola - Ganadera y Minera, constituida en esta Capital el 1° de diciembre de 1959. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2° — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.572 - Bs As., 19|8|63.

VISTO el Expediente N-3.678-1|61, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Baulina Hermanos, Fábrica de Artículos de Aluminio, S. A.", atento a que sus accionistas en asamblea celebrada el 29 de septiembre de 1961, resolvieron la disolución anticipada y liquidación de la misma; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, y en uso de la facultad acordada por el Decreto Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1° — Derógase el Decreto Nº 34.359 de fecha 22 de junio de 1939 por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Baulina Hermanos, Fábrica de Artículos de Aluminio, S. A." constituida en esta Capital el 5 de junio de 1929. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2° — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.584 - Bs. As., 19|8|63.

VISTO el Expediente N-5.772|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad Luis María Viale, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima; atento a que dicha sociedad no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios correspondientes al año 1960 y siguientes, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1° — Derógase el Decreto Nº 13.092 de fecha 3 de julio de 1961, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad Luis María Viale, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima, constituida en esta capital con la denominación de Bayme, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima, el 4 de enero de 1951. — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al art. 429 del Código de Comercio.

Art. 2° — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.585 - Bs. As., 19|8|63

VISTO el expediente N.6.150|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "La Cena" Sociedad Anónima Industrial y Comercial; atento a que dicha sociedad no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios correspondientes a los años 1961 y 1962, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el decreto-ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1°. — Derógase el decreto Nº 9.124 de fecha 23 de octubre de 1952, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "La Cena", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituida en esta Capital el 29 de febrero de 1952. — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al art. 429 del Código de Comercio.

Art. 2° — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.586 - Bs. As., 19|8|63

VISTO el expediente N.8.482|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Brasimone, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Forestal y Minera"; atento a que sus accionistas en asamblea celebrada el 30 de abril de 1963, resolvieron la disolución anticipada y liquidación de la empresa; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto-ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve.

Artículo 1° — Derógase el decreto Nº 9.879 de fecha 22 de agosto de 1957, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Brasimone, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Forestal y Minera", constituida en esta capital el 17 de diciembre de 1956. — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al art. 429 del Código de Comercio.

Art. 2° — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.587 - Bs. As., 19|8|63

VISTO el expediente N-4.802|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Urbe", Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria"; atento a que la misma no ha celebrado las asambleas generales ordinarias que debieron considerar los ejercicios correspondientes al año 1960 y siguientes, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley Nº 13.051, de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1° — Derógase el decreto Nº 3351 de fecha 2 de febrero de 1946 por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Urbe", sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituida en esta Capital, el 7 de noviembre de 1945. — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al art. 429 del Código de Comercio.

Art. 2° — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Reforma de estatutos.

RESOL. P. J. Nº 1.543 - Bs. As., 13/8/63

VISTO el Expediente N - 14.573/1/63, en el que se solicita aprobación de a reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Atlánte" Sociedad Anónima Financiera Comercial y de Mandatos que en lo principal consiste en modificar el objeto y denominación social; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051/62.

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1° — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuarenta y tres (43) a cuarenta y cinco (45) con las modificaciones de fojas cincuenta (50) a cincuenta y uno vuelta (51 vta.) y la indicada de oficio a fojas cincuenta y tres (53) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Atlante", Sociedad Anónima Financiera Comercial y de Mandatos, por la asamblea general extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1913 la que, en lo sucesivo, se denominará "Atlante" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2° — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.546 - Bs. As., 19/8/63

VISTO el Expediente N - 3.931/1/63, en el que la sociedad "Saima" Sociedad Anónima Industrial y Mercantil Argentina, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051/62.

El Ministro de Educación y Justicia.
Resuelve:

Artículo 1° — Apruébase previo cumplimiento del Art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923 en la forma de fojas ochenta y cuatro vuelta (84 vta.) a ochenta y nueve (89), con las modificaciones de fojas ciento siete vuelta (107 vta.) a ciento ocho (108) y de fojas ciento nueve (109) a ciento diez vuelta (110 vta.), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 18 de julio de 1962 en el estatuto de la sociedad "Saima", Sociedad Anónima Industrial y Mercantil Argentina.

Art. 2° — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas

RESOL. P. J. Nº 1.550 - Bs. As., 19/8/63

VISTO el Expediente N - 6.081/1/62, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Vestal", S. A. Importadora, Exportadora y Financiera, que en lo principal consiste en modificar su denominación y objeto social, fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional veinte y cinco millones (m$n. 25.000.000) y facultar su elevación hasta pesos moneda nacional ciento veinte y cinco millones (m$n. 125.000.000); de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento ocho (108) a ciento nueve vuelta (109 vta.), con las modificaciones de fojas ciento veinte y cinco y vuelta (125 y vta.) y ciento cuarenta y cuatro (144), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 16 de agosto de 1962 en el estatuto de la sociedad "Vesta" S. A. Importadora, Exportadora y Financiera, la que en lo sucesivo, se denominará "Vestal Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble, de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.562 - Bs. As., 19/8/63

VISTO el Expediente N - 12.061/1/62, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Starling Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", que consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional cinco millones (m$n. 5.000.000) y facultar su elevación hasta pesos moneda nacional veinticinco millones (m$n. 25.000.000); de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1963, en la forma de fojas sesenta y uno vuelta (61 vta.) a sesenta y dos (62), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Starling Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 3 de setiembre de 1962.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.567 - Bs. As., 19/8/63.

VISTO el Expediente N-7.642/1/61, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Santa Rita", Sociedad Anónima Inmobiliaria" que consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional siete millones (m$n. 7.000.000) y facultar su elevación hasta pesos moneda nacional veinte millones (m$n. 20.000.000); de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento uno y vuelta (101 y vta.) y ciento tres (103) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Santa Rita", Sociedad Anónima Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 31 de octubre de 1961.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.568 - Bs. As., 19/8/63

VISTO el Expediente N - 4.649/2/63, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Atanor, Compañía Nacional para la Industria Química, Sociedad Anónima Mixta, que consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional un mil trescientos millones (m$n. 1.300.000.000) y facultar su elevación hasta pesos moneda nacional cinco mil millones (m$n. 5.000.000.000); de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas seiscientos noventa y cinco (695) a seiscientos noventa y siete (697), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Atanor, Compañía Nacional para la Industria Química, Sociedad Anónima Mixta, por la asamblea celebrada el 30 de abril de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.569 - Bs. As., 19/8/63

VISTO el Expediente N - 8.921/1/63, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Panoramic, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", que consiste en modificar su denominación y objeto social; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento noventa y tres (193) a ciento noventa y cuatro (194), la reforma introducida en la sociedad "Panoramic, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", que en lo sucesivo se denominará "Panoramic. Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Publicitaria, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 27 de octubre de 1962. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.570 - Bs. As., 19/8/63

VISTO el Expediente E. 1.022/1/63, en el que la sociedad extranjera "The Hanover Insurance Company", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto; atento a que la misma no contiene ninguna disposición contraria al orden público y a que se han cumplido los requisitos legales de autenticidad y legalización respecto a los documentos presentados; de conformidad con los dictámenes de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Declárase incorporada al estatuto de la sociedad extranjera "The Hanover Insurance Company", la reforma cuya traducción corre de fojas doscientos veinte (220) a doscientos veintiocho vuelta (228 vta.), aprobadas por el Departamento de Seguros del Estado de Nueva York —Estados Unidos de Norte América— el 29 de junio de 1961. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 287 y 295 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923 y publicar en el Boletín Oficial la documentación relacionada con la citada reforma.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.576 - Bs. As., 19/8/63

VISTO el Expediente N - 6.661/1/62, en el que la sociedad "Alberto Molho, Compañía Sud Americana de Metales Preciosos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley número 13.051/62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del Art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento treinta y siete (137) a ciento treinta y ocho vuelta (138 vta.), con la modificación de fojas ciento cuarenta y ocho (148) y las de oficio indicadas a fojas ciento cincuenta (150), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 23 de enero de 1962 en el estatuto de la sociedad "Alberto Molho, Compañía Sud Americana de Metales Preciosos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" la que, en lo sucesivo se denominará "Alberto Molho, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL P. J. Nº 1.580 - Bs. As., 19|8|63.

VISTO el Expediente N-6.100|1|63, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Cadrym, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional doce millones quinientos mil (m$n. 12.500.000) y facultar su elevación hasta pesos moneda nacional sesenta y dos millones quinientos mil (m$n. 62.500.000); de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas sesenta y seis (66) a sesenta y siete vuelta (67 vta.), con las modificaciones de fojas setenta y cinco (75) a setenta y seis vuelta (76 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Cadrym, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, por la asamblea celebrada el 31 de octubre de 1962.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.583 - Bs. As., 19|8|63.

VISTO el Expediente N.5.966|1|62, en el que la sociedad Fábrica Argentina Superlana de Acero, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos treinta y ocho vuelta (238 vta.) a doscientos cuarenta (240) y doscientos cincuenta y uno vuelta (251 vta.) a doscientos cincuenta y dos (252), la reforma introducida por las asambleas celebradas el 19 de diciembre de 1961 y el 25 de junio de 1962, respectivamente, en el estatuto de la sociedad Fábrica Argentina Superlana de Acero, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, la que, en lo sucesivo, se denominará Superlana, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.589 - Bs. As., 19|8|63.

VISTO el Expediente N.1.694|2|63, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Federico Clarfeld, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, que en lo principal consiste en prorrogar el término de su duración y cambiar la denominación y objeto social; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento de los artículos 295 y 325 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento ochenta y siete (187) a ciento noventa y cinco (195), con la modificación indicada de oficio a foja ciento noventa y nueve (199) el nuevo texto del estatuto de la sociedad Federico Clarfeld, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, sancionado por la asamblea celebrada el 30 de octubre de 1962, la que en lo sucesivo se denominará Minotel, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General de Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P. J. Nº 1.591 - Bs. As., 19|8|63.

VISTO el Expediente N-1.602|17|63, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "General Eléctric Argentina, Sociedad Anónima" que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional quinientos millones (m$n. 500.000.000) y facultar su elevación hasta pesos moneda nacional dos mil quinientos millones (m$nac. 2.500.000.000); de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuatrocientos ochenta y cuatro y vuelta (484 y vta.) de cuatrocientos noventa y uno (491) a cuatrocientos noventa y dos (492) y el título del Capítulo V en la forma de fojas cuatrocientos ochenta y cinco (485) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "General Eléctric Argentina, Sociedad Anónima", por la asamblea general extraordinaria celebrada el 7 de noviembre de 1962.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P.J. Nº 1.593. — Bs. As., 19|8|63

VISTO el Expediente N-16.316|1|63, en el que la sociedad "Barracas Automotores, Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Forestal, Minera e Inmobiliaria", que fuera autorizada a funcionar como sociedad anónima por resolución ministerial P.J. Nº 1.663 del 21 de diciembre de 1962, solicita, estando pendiente de cumplimiento el artículo 319 del Código de Comercio, aprobación de la reforma introducida a los artículos 1º y 11 de su estatuto como consecuencia de la modificación de su acta constitutiva consistente en lo principal en el cambio de su denominación social; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas ochenta y tres (83) para el artículo 1º y ventinueve vuelta (29 vta) para el artículo 11, la reforma del estatuto de la sociedad "Barracas Automotores, Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Forestal, Minera e Inmobiliaria", que en lo sucesivo se denominará "Valentín Alsina", Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Forestal, Minera e Inmobiliaria, quedando por lo tanto modificada en tal sentido la Resolución P.J. Nº 1.663 de fecha 21 de diciembre de 1962 conforme lo solicitado por los accionistas constituyentes de la misma. Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se transcribirá la resolución ministerial de fojas veinticinco (25) y el acta complementaria de fojas veintisiete (27) a treinta (30).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P.J. Nº 1.594. — Bs. As., 19|8|63

VISTO el Expediente N-2.036|1|62, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Compañía Eldorado, Colonización y Explotación de Basques, Limitada S.A.", que en lo principal consiste en modificar la composición de su directorio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento setenta (170) a ciento setenta y seis vuelta (176 vta), con las modificaciones de fojas doscientos (200) a doscientos dos (202) y doscientos seis y vuelta (206 y vta.) y la aclaración de fojas descientos tres (203), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Compañía Eldorado, Colonización y Explotación de Bosques, Limitada S.A.", por la asamblea celebrada el 30 de abril de 1962.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P.J. Nº 1.597. — Bs. As., 19|8|63

VISTO el Expediente N-7.547|1|61, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Barbizón", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera", que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos monead nacional diez millones (m$n. 10.000.000) y facultar su elevación hasta pesos moneda nacional cincuenta millones (m$n. 50.000.000); de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cincuenta y cuatro (54) y sesenta y dos (62), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Barbizón", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera", por la asamblea celebrada el 28 de octubre de 1961.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P.J. Nº 1.598. — Bs. As., 19|8|63

VISTO el Expediente N-448|2|62, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Instituto Biológico Argentino, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacionales veinticinco millones (m$n. 25.000.000) y facultar su elevación hasta pesos moneda nacional ciento veinticinco millones (m$n. 125.000.000); de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas trescientos noventa y seis vuelta (396 vta.) a trescientos noventa y siete vuelta (397 vta.) y de fojas cuatrocientos diecisiete (417) a cuatrocientos dieciocho (418), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Instituto Biológico Argentino, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por la asamblea general extraordinaria celebrada el 23 de noviembre de 1962.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOL. P.J. Nº 1.602. — Bs. As., 19|8|63

VISTO el Expediente N-12.452|1|63, en el que la sociedad Oral Vende, Sociedad Anónima Comercial, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas setenta y tres y vuelta (73 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Oral Vende, Sociedad Anónima Comercial, por la asamblea celebrada el 31 de mayo de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Bas.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADUANA DE LA NACION

Expediente Nº 495.327 de 1962

ASUNTO: Precio índice para Bifluoruro de amonio.

RESOLUCION Nº 689 (D. T.) — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963

VISTA la propuesta de precio índice presentada en este Expediente número 495.327 de 1962, atento a la aprobación que ha merecido el mismo por parte de la Comisión Asesora de Control de Valores de Importación; y vencido el plazo de impugnación exigido por el artículo 8º de la Resolución de 15 de junio de 1962 (D. T.) Nº 386,

El Presidente del Consejo Nacional de Aduana, Resuelve:

Los recargos de importación establecidos por el Decreto Nº 5.439 de mayo 6 de 1959 y complementarios, como asimismo los gravámenes aduaneros, siempre que los mismos no estén afectados por convenios internacionales, para la mercadería que se detalla en la planilla anexa y que forma parte de la presente resolución, serán liquidados sobre el equivalente en peso moneda nacional, conforme al tipo de cambio que determina la decisión de abril 24 de 1962 (Resolución Nº 131), al precio que se indica, a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Tome nota el Departamento Técnico e Informativo para conocimiento de la presente por circular y envío de copias autenticadas de la misma al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, archívese por el Departamento mencionado.

Héctor Alberto Cartier.

PLANILLA DE "PRECIOS INDICE"

Anexo a la Resolución Nº 689 (D. T.) de fecha 28 de agosto de 1963

Nº Ord.	Nº Part. Tarifa Avaluos	DEFINICION	Valor U$S. CyF.	Unidad Aforo
1	4264 bis	Bifluoruro de amonio. (N. A. B. VI.28. 29)	540.—	1.000 kilos neto

e.5|9-Nº 7.476-v.5|9|63

Expedientes Nros. 416.203 de 1963 y 434.643 de 1963

ASUNTO: Precios índices para aceites esenciales de citrus.

RESOLUCION Nº 690 (D. T.) — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963.

VISTA la propuesta de precios índices presentada en estos Expedientes Nros. 416.203 y 434.643, ambos de 1963, atento a la aprobación que han merecido los mismos por parte de la Comisión Asesora de Control de Valores de Importación; y vencido el plazo de impugnación exigido por el artículo 8º de la Resolución de 15 de junio de 1962 (D. T.) Nº 386,

El Presidente del Consejo Nacional de Aduana, Resuelve:

Los recargos de importación establecidos por el Decreto Nº 5.439 de mayo 6 de 1959 y complementarios, como asimismo los gravámenes aduaneros, siempre que los mismos no estén afectados por convenios internacionales, para la mercadería que se detalla en la planilla anexa y que forma parte de la presente resolución, serán liquidados sobre el equivalente en peso moneda nacional, conforme al tipo de cambio que determina la decisión de abril 24 de 1962 (Resolución Nº 131), al precio que se indica, a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Tome nota el Departamento Técnico e Informativo para conocimiento de la presente por circular y envío de copias autenticadas de la misma al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, archívese por el Departamento mencionado.

Héctor Alberto Cartier.

PLANILLA DE "PRECIOS INDICE"

Anexo a la Resolución Nº 690 (D. T.) de fecha 28 de agosto de 1963

Nº Ord.	Nº Part. Tarifa Avaluos	DEFINICION	Valor U$S. CyF.	Unidad Aforo
1	4520 bis	Aceite esencial de naranja. (N.A.B. VI. 33.01)	4.—	Kg. neto
2	4519 bis	Aceite esencial de limón. (N. A. B. VI. 33.01)	7.—	Kg. neto
3	4526	Aceite esencial de mandarina. (N.A.B. VI.33.01)	5.—	Kg. neto
4	4526	Aceite esencial de pomelo. (N.A.B. VI. 33.01)	4.—	Kg. neto

e.5|9-Nº 7.477-v.5|9|63

Expediente Nº 495.300 de 1962

ASUNTO: Precio índice para Pentaclorofenato de sodio.

RESOLUCION Nº 691 (D. T.) — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963.

VISTA la propuesta de precio índice presentada en este Expediente número 495.300 de 1962, atento a la aprobación que ha merecido el mismo por parte de la Comisión Asesora de Control de Valores de Importación; y vencido el plazo de impugnación exigido por el artículo 8º de la Resolución de 15 de junio de 1962 (D. T.) Nº 386,

El Presidente del Consejo Nacional de Aduana, Resuelve:

Los recargos de importación establecidos por el Decreto Nº 5.439 de mayo 6 de 1959 y complementarios, como asimismo los gravámenes aduaneros, siempre que los mismos no estén afectados por convenios internacionales, para la mercadería que se detalla en la planilla anexa y que forma parte de la presente resolución, serán liquidados sobre el equivalente en peso moneda nacional, conforme al tipo de cambio que determina la decisión de abril 24 de 1962 (Resolución Nº 131), al precio que se indica, a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Tome nota el Departamento Técnico e Informativo para conocimiento de la presente por circular y envío de copias autenticadas de la misma al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, archívese por el Departamento mencionado.

Héctor Alberto Cartier.

PLANILLA DE "PRECIOS INDICE"

Anexo a la Resolución Nº 691 (D. T.) de fecha 28 de agosto de 1963

Nº Ord.	Nº Part. Tarifa Avaluos	DEFINICION	Valor U$S. CyF.	Unidad Aforo
1	S|Nº	Pentaclorofenato de sodio. (N.A.B. VI. 29.07)	638.—	1.000 kilos neto

e.5|9-Nº 7.478-v.5|9|63

Expedientes Nros. 452.505 y 456.306 de 1963

ASUNTO: Precios índice para ácido tioglicólico.

RESOLUCION Nº 692 (D. T.) — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963.

VISTA la propuesta de precios índices presentada en estos Expedientes Nros. 452.505 y 456.306 de 1963, atento a la aprobación que han merecido los mismos por parte de la Comisión Asesora de Control de Valores de Importación; y vencido el plazo de impugnación exigido por el artículo 8º de la Resolución de 15 de junio de 1962 (D. T.) Nº 386,

El Presidente del Consejo Nacional de Aduana, Resuelve:

Los recargos de importación establecidos por el Decreto Nº 5.439 de mayo 6 de 1959 y complementarios, como asimismo los gravámenes aduaneros, siempre que los mismos no estén afectados por convenios internacionales, para la mercadería que se detalla en la planilla anexa y que forma parte de la presente resolución, serán liquidados sobre el equivalente en peso moneda nacional, conforme al tipo de cambio que determina la decisión de abril 24 de 1962 (Resolución Nº 131), al precio que se indica, a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Tome nota el Departamento Técnico e Informativo para conocimiento de la presente por circular y envío de copias autenticadas de la misma al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, archívese por el Departamento mencionado.

Héctor Alberto Cartier.

PLANILLA DE "PRECIOS INDICE"

Anexo a la Resolucion Nº 692 (D. T.) de fecha 28 de agosto de 1963

Nº Ord.	Nº Part. Tarifa Avaluos	DEFINICION	Valor U$S. CyF.	Unidad Aforo
1	4271	Acido tioglicólico, concentración menor de 100% y hasta 80% (N.A.B. VI.29.14)	1.850.—	1.000 kilos neto
2	4271	Acido tioglicólico, concentración menor de 80% y hasta 70% (N.A.B. IV.29.14)	1.670.—	1.000 kilos neto
3	4271	Acido tioglicólico, concentración menor de 70%. (N.A.B. VI.29.14)	1.600.—	1.000 kilos neto

e.5|9-Nº 7.479-v.5|9|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente Nº 9048|62.

Nombre de la Empresa: Transportes Menio Marcelino Vecchi.

Domicilio de la misma: Urquiza 91. Rafaela (Prov. de Santa Fe).

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: Entre: a) Rafaela - Resistencia utilizando las rutas nacionales Nros. 166 y 11; b) Rafaela - Tucumán - Salta - Jujuy por rutas nacionales Nros. 34, 9, 55, 34 y 58 ó 19, 9, 80, 157, 67, 38, 9, 55 y 34 indistintamente; c) Rafaela - Córdoba - Carlos Paz - La Cumbre utilizando rutas nacionales Números 19, 20 y 38.

Además de las localidades y ciudades citadas precedentemente se realiza tráfico de intermedias y zonas de influencia de las rutas señaladas.

Servicios en funcionamiento.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 640 e. 5|9 Nº 71.327 v. 5|9|63

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

REMATE

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

La Dirección General de Suministros del Estado rematará con base, sin comisión, automotores y repuestos varios usados, el día 17 de septiembre de 1963

a partir de las 15 hs., Automóviles, camiones, ómnibus, camionetas, distintas marcas y mod
Lugares de Exhibición: Indicados en el pliego de condiciones. — Informes y Prospectos: En los lugares de exhibición y en la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, 4º p. Of. 411, Cap. Fed. — T. E. 37-9051, Int. 50.
e.27|8 Nº 7.151 v.30|8|63
e.2|9 Nº 7.151 v.6|9|63
e.9|9 Nº 7.151 v.9|9|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1060, de esta Capital Federal.
ANDIA, Tránsito Ramón
ABAL, Angel García
APABLAZA, Eduardo
AMAYA, Demetrio Segundo
AGUIRRE, Amancio
BERATZ, Pedro José
BELMONTE, Francisco
BONNANO, Francisco Antonio
BRESSAN, Luis Alfredo
BARTA, José
BAZ QUINTA, José Edwin
BRAVO, Jorge Osvaldo
CISTRIANO, Aldo Omar
CATANA, Miguel
CARDERON, Marcelino Juan
CABRERA, Agustín Cervellón
CORDONATTO, Eduardo Ignacio
COLLINAO, Romualdo
CORTEZ, Ramón Cuasimodo
CASCO ACOSTA, Sebastián
COLOMBO, Antonio
CHOCHOBAR, Juan Albino
DOS SANTOS, Sabino Mario
DIAZ, Andrés Marvel
DEMMER, Esteban
ESTERLICH, Juan Moraguea
FERNANDEZ, Cosme Damián
FIGUEROA RUBELAR, Zolio Enrique
FERDETTI, Julián
FARIAS, José María
FERNANDEZ, Antonio Marting
GOMEZ, Manuel Antonio
GARCIA, Juan López
GIMENEZ, Domingo
GIARDINO, Domingo
GONZALEZ, Julio
GIORGETTI, Renato Pablo
GIL, Félix Gerónimo
GONZALEZ, Miguel Angel
GREGORI, Pablo José
ILLESCAS, Luis Exequiel
JERCOVICH, Jorge Florentin
LOPEZ, Néstor Alfredo
LIENDRO, Oscar
LOPEZ Y LOPEZ, Faustino
MUÑOZ, Rafael Jesús
MONSALVO, Francisco
MANDOLINI, Antonio
MEDRANO, Elsa Estrella Aguiar de
MIÑO, Ricardo Mercedes
MONZONI, Cleto
MAMANI, Pedro
MORAVEK, José Francisco
MIÑO, Alberto
MILSZTEIN, Zacarías Hersz
MASCHERONI, Cecilio
NIESTEMPSKI, Alfredo
NUNES JUNIOR, José
NIGRIS, José Magrimir de
NICKLE, Salustiano Francisco
OLIVARI, Rodolfo Pernaldo
PATTETA, Italo
PEREA, Santos
PASCUCCI, Genaro
PEREZ, Jacinto
PEREZ, Antonio Próspero
PAREDES, Salvador
ROSELLI, Félix
ROMERO, Armando
RAMIREZ, Domingo Faustino
SORIA, José Aniceto
SANTILLAN, José Ignacio
SOSA, Roualdo Antonio
SANTOS NUÑEZ, Marcelino
SORENSEN, Enrique
SANCHEZ, Francisco
STAMPELLA, Domingo
SUAREZ, Simón
TAPIA, Esteban
TOME, Amanda Felli de
TORRES CHODEL, José David
TOLEDO, Ciriaco Martín
TREJO, Luciano Lorenzo
TAMAYO, Juan
TIESO, Egidio Conte
TRUFFA, Enrique Nicanor
YACOBACCIO, Pascual
e.28|8. Nº 7.056. v.23|8|63
e.26|8. Nº 7.056. v.30|8|63
e.2|9. Nº. 7.056. v.5|9|63

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

Llámase a concurso de antecedentes para la provisión de dos cargos de vocales del Tribunal Fiscal, de acuerdo con el artículo 118 de la ley 11.683 (t. o. en 1960), que entenderán en los asuntos que correspondan a la competencia de las delegaciones fijas o móviles previstas por el artículo 116 de esa ley (decreto-ley 6.692|63). — Los aspirantes, según los artículos 117, 118 y 120 de la misma ley, deberán ser abogados argentinos, de treinta (30) o más años de edad, acreditar competencia en cuestiones tributarias y una vez nombrados no podrán ejercer el comercio, realizar actividades políticas o cualquier otra actividad profesional ni desempeñar empleos públicos o privados, excepto la comisión de estudios o la docencia.
Las propuestas se recibirán en la mesa de entradas de la Secretaría de Hacienda de la Nación, Hipólito Yrigoyen 250, piso 2º, oficina 215, hasta las veinte (20) horas del día 6 de septiembre de 1963.
e.2|9 Nº 7.395 v.6|9|63

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública, (2º llamado), para la venta de sub-productos ganaderos de F.A.I.A.M., 30.000 kgs. de sebo "AA" y "BB". La cantidad detallada es aproximada. Producción del 1º al 30 de setiembre de 1963 — Apertura: 13 de setiembre de 1963, a las diez horas. Carpeta Nº 1493-F-63. Consultar Pliego de Condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes de 7 a 12. — Precio del Pliego: m$n. 50.
e.5|9 Nº L-7.501 v.7|9|63

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública para la adquisición de: Maderas — Apertura: 17 de setiembre de 1963, a las 10 horas. Carpeta Nº 1644-M-63. Consultar Pliego de Condiciones en Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital. — T. E. 68-3951, de lunes a viernes de 7 a 12 hs. — Precio del Pliego: m$n. 200.
e.5|9 Nº L-7.499 v.7|9|63

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a licitación pública Nº 993. — Expediente Nº 2570|1963, Adquisición Conducto Metálico Usina Ruca Melén. — Apertura: El 16|10.63, a las 17 horas en la División Suministros, Santa Fe Nº 690, 2º Piso, Capital Federal. — Pliegos sin cargo en la Dirección indicada — Garantía: el 1 o|o sobre el total ofertado. — Jefe División Suministros.
e.5|9 Nº L-7.490 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.490 v.9|9|63

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la reparación de cámaras frigoríficas —DGSE—.
(Expediente Nº 316.744|63). — La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de septiembre 1963, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. — T. E. 37-9051 Int. 50.
e.5|9 Nº L 7.505 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.505 v.9|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 16 de septiembre de 1963, por las siguientes contrataciones:
Expte. Nº 316.882|63 DGSE, a las 15,25 hs. Prov. tijeras de acero.
Expte. Nº 316.825|63 DGSE, a las 15.50 hs., cinta de Celulosa transparente, adhesiva.
Expte. Nº 316.785|63 DGSE, a las 16.15 hs. biblioratos a palanca.
Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. T.E.: 37-9051 Int. 50.
e.5|9 Nº L 7.504 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.504 v.9|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 18 de septiembre de 1963, a las 16.25 hs., por la prov. de cloruro de sodio (sal gruesa). Expte. Nº 376.636|63.
Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. T.E.: 37-9051 Int. 50, y en el Casino Central de Mar del Plata.
Apertura de las propuestas: En la D.G.S.E. Salón de Licitaciones.
e.5|9 Nº L 7.503 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.503 v.9|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:
Expte. Nº 316.842|63 DGSE. Apert. el 16|9|63, a las 16.40 hs. lápices hexagonales de tildar.
Expte. Nº 316.844|63 DGSE. Apert. el 16|9|63, a las 17.05 horas, hilo y piolín para atar.
Expte. 316.862|63 DGSE. Apert. el 18|9|63, a las 16 horas, fichas de cartulina.
Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. T.E.: 37-9051 Int. 50.
e.5|9 Nº L 7.502 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.502 v.9|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 26 de septiembre de 1963, por las siguientes contrataciones:
Expte. Nº 316.866|63 DGSE, a las 14.35 horas, carpetas de cartón y de cartulina ficha.
Expte. Nº 316.866|63 DGSE, a las 15 horas, lámparas eléctricas.
Expte. Nº 316.863|63 DGSE, a las 15.30 horas, jabón p|lavar, polvo jabonoso.
Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. T.E.: 37-9051. Int. 50.
e.5|9 Nº L 7.498 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.498 v.13|9|63
e.16|9 Nº L 7.498 v.18|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la Prov. de máquinas de calcular, sumar y restar. —DGSE—.
(Expte. Nº 316.893|63). — La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de septiembre de 1963, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T.E.: 37-9051. Int. 50.
e.5|9 Nº L 7.496 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.496 v.13|9|63
e.16|9 Nº L 7.496 v.18|9|63

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 200|63. — Permuta del conjunto buque factoría (b|f.) "Cruz del Sur", y un cargamento completo de fuel-oil de veintitrés mil seiscientas veinte (23.620) toneladas largas, aproximadamente, como total o parte del pago, por la construcción de dos (2) buques tanques (bb|tt.) de diez mil (10.000) toneladas de porte bruto (D. W.) de acuerdo a las condiciones generales y técnica indicadas en el pliego de licitaciones.
Alternativas: a) Venta del buque factoría (b|f.), con un cargamento completo de fuel oil; b) Venta del buque factoría (b|f.). — Fecha de apertura dispuesta para el día 30|8|63. 12 hs.).
Se prorroga su apertura para el día 30 de setiembre de 1963, simultáneamente en Buenos Aires y New York (EE. UU. de N. A.), a las 12 horas argentina (15 G.M.T.).
Precio del Pliego: m$n. 1.000.
Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal y Oficina Y.P.F en Nueva York (sita 1271) Avenue Of The Americas New York, 20 New York.
e.5|9 Nº L-7.497 6|9|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.153: Adq. pinturas y elementos para pintar. — Apert.: 20|9|63, a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14,30 horas.
e.5|9 Nº L-7.500 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.500 v.11|9|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.152: Contratación buque para transporte a granel de gases licuados de petróleo, apto para navegación fluvial y marítima, capacidad efectiva 1.000 Tn. butano, o 900 Tn. propano. — Apert.: 30|9|63, a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14,30 hs.
e.5|9 Nº L-7.512 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.512 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.512 v.18|9|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. D.1537|63 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 86, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de setiembre del corriente año, a las 17 horas, con el objeto de resolver la adquisición de faroles, calentadores y garrafas a gas, con destino a División Suministros (IP).
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.
e. 5|9 — Nº L. 7.521 — v. 6|9|63
e. 9|9 — Nº L. 7.521 — v. 9|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. T.637|63 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 84, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de setiembre del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de una cocina económica, con destino a la Cárcel de Pcia. Roque S. Peña (U.11). Chaco.
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.
e. 5|9 — Nº L. 7.522 — v. 6|9|63
e. 9|9 — Nº L. 7.522 — v. 9|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Dirección de Construcciones Universitarias
Ayacucho 471 — Tucumán

Prorrógase para el 9 de setiembre, a hs. 10, el plazo de presentación y apertura de propuestas para Licitación Pública Nº 3, obra "terminación rectorado", presupuesto oficial $ 433.217.50, legajo y pliego a retirar previo pago $ 500.—.
e. 5|9. — Nº L. 7.520 — v. 6|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Dirección de Construcciones Universitarias
Ayacucho 471 — Tucumán

Llámase por segunda vez a licitación pública Nº 5, para el 10 de setiembre de 1963, a horas 11, para la adquisición de materiales eléctrico para Horco Molle (presupuesto oficial $ 165.000). Lista de material y pliego de condiciones retirar de la dirección arriba mencionada donde tendrá lugar la apertura de las propuestas.
e 5|9 — Nº L. 7.519 — v. 6|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Facultad de Agronomía y Zootecnia
Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación pública por el término de 15 (quince) días, por un monto total de $ 645.185 para el traslado e instalación de un galpón "Quonsets" de Ciudad Universitaria — (San Javier), para ser instalado en Quinta Agronómica.
El detalle de los trabajos, planos pliego de condiciones generales y particulares, pagaré de garantía, pueden ser solicitado en la Sección Administrativa de esta Facultd, sito en calle Chacabuco Nº 243, previo pago de la suma de $ 500.— (quinientos pesos moneda nacional de curso legal).
La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de septiembre de 1963 a horas 10 en la oficina mencionada. — Fausto Folquer, decano. — Eulogio Patricio Acosta, contador interino.
e.5|9-Nº L. 7.518.v.6|9|63
e.9|9-Nº L. 7.518.v.13|9|63
e.16|9-Nº L. 7.518.v.16|9|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 525, "Sistema Ajuste Alzado", para el día 30 de septiembre de 1963, a las 16 horas, para contratación de trabajos de renovación y ampliación del servicio sanitario de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) "Otto Krause", Paseo Colón 650, Capital.
Presupuesto oficial: m$n. 1.739.150.— Valor del pliego: m$n. 300.— Consulta y venta de pliegos: Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso. — Apertura de las propuestas: División Abastecimiento. — (Sección Compras), Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal. — Dirección de Administración.
e.5|9-Nº L. 7.511-v.7|9|63
e.9|9-Nº L. 7.511-v.14|9|63
e.16|9-Nº L. 7.511-v.21|9|63

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 21
Expediente 4.631|63 y agreg. 4.358|63

Llámase a licitación pública para el día 13 de septiembre de 1963, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de productos químicos y farmacéuticos, cu-

bre objetos y porta objetos, con destino al Instituto de Anatomía General Comparada y Embriología (1ra. Cátedra).

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.5|9-Nº L. 7.491-v.6|9|63
e.9|9-Nº L. 7.491-v.9|9|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Llámase a Licitación Pública número 2|63 para el día 16 de setiembre de 1963 a las 16 horas, para la impresión de 1.000 ejemplares de Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Nº 16, Año 1963 y 1.000 ejemplares de Arquitectos Americanos Contemporáneos Nº 8, año 1963. Pliego de condiciones y propuestas en la Oficina de Compras, Alsina 673, 1er. piso, de 14 a 18 horas.

e.5|9-Nº L. 7.494-v.6|9|63
e.9|9-Nº L. 7.494-v.9|9|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 261|63. — Fecha de Apertura: 17 de setiembre de 1963, a las 10 horas, por: pares de guantes y par de manoplas.

Consulta y retiro de pliegos en Fca. de Aceros de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 10.—.

e. 5|9 — Nº L. 7.492 — v. 6|9|63
e. 9|9 — Nº L. 7.492 — v. 9|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 263|63. — Fecha de apertura: 17 de setiembre de 1963, a las 10 horas, por: interruptor automático tripolar.

Consulta y retiro de pliegos en Fca. de Aceros de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 10.—.

e. 5|9 — Nº L. 7.514 — v. 6|9|63
e. 9|9 — Nº L. 7.514 — v. 9|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 262|63. — Fecha de apertura: 17 de setiembre de 1963, a las 10 horas, por: polipasto eléctrico.

Consulta y retiro de pliegos en Fca. de Aceros de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 20.—.

e. 5|9 — Nº L. 7.515 — v. 6|9|63
e. 9|9 — Nº L. 7.515 — v. 9|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 264|63

Fecha de apertura: 17 de setiembre de 1963, a las 10,30 horas. Por caño de acero. — Consulta y retiro de pliegos en Fca. de Aceros, de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.5|9. Nº L. 7.516. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.516. v.9|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 260|63

Fecha de apertura: 17 de setiembre de 1963, a las 10 horas. Por: dolomita cruda. — Consulta y retiro de pliegos en Fca. de Aceros de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 30.—

e.5|9. Nº L. 7.517. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.517. v.9|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento — Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín, Pcia. de Bs. As.
T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 24|63. Apertura: 20|9|63, 9.30 hs. Por la provisión de: Por la reparación íntegra de una central telefónica. Licit. Púb. Nº 26|63. Apert.: 20|9|63, 10 horas. — Por la provisión de: 26.200 kgs. acero A-37 en planchuela varias medidas.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires (F CBM), de 8 a 13 horas. Oficina de Compras. — Valor del pliego: m$n. 5.—

El Director.

e.5|9. Nº L. 7.493. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.493. v.13|9|63
e.16|9. Nº L. 7.493. v.18|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento — Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín, Pcia. de Bs. As.
T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 25|63. Apertura: 20|9|63, 9.45 hs. — Por la provisión de 5.700 kgs. Acero A-37 en perfil ángulo varias medidas 7 kgs. Electrodos. — Licitación Pública Nº 27|63. Apertura: 20|9|63, 10.15 hs. Por la provisión de: 692 m2 madera de Pino Paraná en tablas varias medidas. — Licitación Pública Nº 28|63. Apertura: 20|9|63, 10.30 horas. Por la provisión de: 920 m. Telgoplas color verde. — Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires (FCBM), de 8 a 13 horas. Oficina de Compras. — Valor del pliego: m$n. 5.—. El Director.

e.5|9. Nº L. 7.495. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.495. v.9|9|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

POLICLINICO DE SAN MARTIN
Expediente Nº 28.353|63

Llámase a Licitación Pública Nº 10|63, para el día 25 de septiembre de 1963, a las 11 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín, y durante el ejercicio de 1963. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico, de San Martín, Ruta 8 y Diego Pombo, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia Oficina de Compras, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Secc. Contrataciones Descentralizadas, Paseo Colón 329, piso 8º, Cap. Fed. — Las necesidades se refieren a: Alimentos Dietéticos.

e.5|9. Nº L. 7.508. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.508. v.13|9|63
e.16|9. Nº L. 7.508. v.18|9|63

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL "DR. ANTONIO A. CETRANGOLO",
Expediente Nº 15.307|63

Llámase a Licitación Pública Nº 13|63 para el día 19 de setiembre de 1963 a las 11 horas para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo", y durante el año 1963. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo", Combate de los Pozos 2133, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina. — Material Científico para el laboratorio central e instrumental Quirúrgico para los Servicios de Oftalmología, Otorrinolaringología, Cardiología, Odontología, Broncoscopia y varios. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. El Director.

e.5|9. Nº L. 7.510. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.510. v.9|9|68

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 5.034|63

Llámase a Licitación Pública Nº 62|63 — C—1, para el día 16|9|63, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Combustibles (leña de quebracho, alcohol de quemar, carbón de piedra y aceite de lino), con destino a varios establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, Pcias de Santiago del Estero, Tucumán y Villaguay (Entre Ríos). — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — El Director Administrativo.

e.5|9. Nº L. 7.513. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.513. v.9|9|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 83|63

Llámase a licitación pública para adquirir "mobiliario" para edificio fiscal Cabecera Distrito 25º (Santa Rosa), Provincia de La Pampa. — Las propuestas serán recibidas hasta el 16 de setiembre de 1963, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por el pliego de condiciones y planos, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 12 a 15,30 y Cabecera del Distrito 25º (Santa Rosa), Provincia de la Pampa. — Valor del pliego: m$n. 25.— cada copia.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963.

e.5|9. Nº L. 7.509. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.509. v.9|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 89|63

Llámase a licitación pública para adquirir "6 ficheros y 1 mesa". — Las propuestas serán recibidas hasta el 16 de setiembre de 1963, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963.

e.5|9. Nº L. 7.507. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.507. v.9|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 9.733 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de septiembre de 1963, a las 16 horas, en la Dirección de Abastecimiento, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal 18" (Buenos Aires). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20. Director de Abastecimiento.

e.5|9. Nº L. 7.506. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.506. v.9|9|63

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 7

Fíjase el día 11 de setiembre de 1963, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 7 "para la provisión de Ciento ochenta mil (180.000) Kgs. de leña de quebracho colorado, con destino a Dependencias de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre, al 30 de abril de 1964".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.4|9 Nº L. 7.459 v.6|9|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 206

Fíjase el día 13 de septiembre de 1963, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 206, "para la adquisición de repuestos legítimos para automóvil Ford Falcón, con destino a la División Reparaciones (Sección Taller Automotores), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.4|9 Nº L. 7.443 v.6|9|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 207

Fíjase el día 19 de setiembre de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 207 "para la adquisición de 1.000 (mil) bastones de goma color negro con alma de acero, para uso del Personal Subalterno, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.4|9 Nº L. 7.446 v.6|9|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 209

Fíjase el día 25 de setiembre de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 209 "para la adquisición de artículos para la confección de uniformes (percalina gris y negra, entretela de hilo, lienzo, crinolina, viseras, botones, celuloide, escarapelas argentinas, serpentinas para gorras, barbijos, paño gris, bandas elásticas para cintura de pantalones, etc.) con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.4|9 Nº L-7.445 v. 6|9|63
e.9|9 Nº L-7.445 v.13|9|63
e.16 Nº L-7.445 v.17|9|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 205

Fíjase el día 13 de setiembre de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar, en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 205 "para la adquisición de 1 (un) secador de ropa rotativo con calefacción a gas, capacidad para 20 (veinte) kilogramos de ropa, con destino a la División Sanidad Policial (Hospital Policial Bmé. Churruca) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.4|9 Nº L-7.449 v.6|9|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 202

Fíjase el día 6 de setiembre de 1963, a las 12 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 202, "para la adquisición de material para techado (imprimación, mástic y tela especial), con destino a la División Reparaciones (Sección Arquitectura) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401.

e.30|8 Nº L. 7.260 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.260 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.260 v12|9|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 193

Fíjase el día 16 de setiembre de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 193 "para la adquisición de nueve mil (9.000) metros de paño azul, teñido en tops, para confección de capotes para personal superior, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.26|8-Nº L.7.098-v.30|8|63
e.2|9-Nº L.7.098-v.6|9|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 194

Fíjase el día 16 de setiembre de 1963, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas

presentadas para la Licitación Pública Nº 194 "para la adquisición de nueve mil (9.000) metros de paño tricot, color azul, teñido en tops, para confección de capotes para personal subalterno, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-3401.

e.26|8-Nº L.7.099-v.30|8|63
e.2|9-Nº L.7.099-v.6|9|63

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 76

Llámase a licitación pública Nº 76, para la reparación general y reacondicionamiento de la Central Telefónica automática interna existente en la Cancillería, marca "Siemens", tipo BL1|SL, de capacidad 0|100|10 de 24 Volts, y su correspondiente línea. La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 10 de septiembre de 1963, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Basavilbaso Nº 1253, con la presencia de los interesados que concurran. Los pliegos de bases y condiciones y especificaciones de los mismos están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Arenales Nº 761, Capital Federal. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — El Director General de Administración.

e.3|9 Nº L. 7.396 v.5|9|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 64|63
Expediente Nº 36.753|63

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de setiembre de 1963, a las 14 horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras con destino a la Dirección de Lucha contra la Garrapata, Urquiza 872, Paraná (Entre Ríos), dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Suministros y Patrimonial — Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital, y en la citada dirección.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

e.4|8-Nº L-7.453-v.6|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 361
Expediente Nº 106.191|63

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de octubre de 1963, a las 10 hs., para la ejecución de la obra "Pavimentación Caminos Internos", en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 48.331,17.

El Director.

e.2|9 Nº L. 7.354 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.354 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.354 v.20|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 359
NUEVO LLAMADO
Expediente Nº 105.757|62

Llámase a licitación pública para el día 24 de Septiembre de 1963, para la ejecución de la obra "Pavimentación Caminos Internos" en la Estación Experimental Agropecuaria de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 17.983,67. — Dirección de Administración.

e.27|8 Nº L-7.160 v. 30|8|63
e.2|9 Nº L-7.160 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.160 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.160 v.16|9|63

INSTITUTO DE FILOTECNIA I.N.T.A.
Licitación Pública Nº 7|963

Llámase a licitación pública para el día 18 de setiembre de 1963, a las 14 hs. para la adquisición de un espectrofotómetro ultravioleta y un registrador potenciométrico lineal y lineal — logarítmico.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto de Fitotecnia, sito en Castelar, F.N.D.F.S., donde tendrá lugar el acto de apertura.

$ 4.000.— e.26|8-Nº L.69.832-v.5|9|63

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 1.093|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 16|63 para el día 3 de octubre de 1963 a las 17 horas, con el objeto de contratar un espacio radiofónico para una audición de treinta (30) minutos integrada con informaciones y comentarios sobre la economía pecuaria.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización de la Junta, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas. En el mismo edificio, planta baja. División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.4|9 Nº L-7.460 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.460 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.460 v.20|9|63
e.23|9 Nº L-7.460 v.24|9|63

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 3.394|63)

Llámase a Licitación Pública Nº 17|63, para el día 4 de octubre de 1963, a las 17 horas, con el objeto de contratar para el período 1º de noviembre de 1963 al 31 de octubre de 1964, un servicio de refrigerio para el personal de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio (planta baja), División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.4|9 Nº L. 7.461 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.461 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.461 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.461 v.24|9|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 357.P|63, para la adquisición de madera pino Brasil, spruce, pino Paraná, cerraduras y herrajes varios, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. R. S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.3|9 Nº L. 7.401 v.5|9|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 24|62|63 con el objeto de contratar servicios de vigilancia y seguridad en las Unidades Portuarias de esta Delegación, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1963 al 31 de octubre de 1964, inclusive, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Córdoba 1437, Piso 3º, Rosario.

El acto de apertura de sobres se realizará el día 18 de setiembre de 1963 a las 11 horas en lo División precitada.

Rosario, 28 de agosto de 1963.

e.28|8 Nº L. 7.173 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.173 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.173 v.10|9|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 307-P|63, para la adquisición y montaje de un equipo neumático para carga y descarga de cereales, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres se realizará el día 16 de setiembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.26|8-Nº L.7.102-v.30|8|63
e.2|9-Nº L.7.102-v.6|9|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a licitación pública Nº 23|62|63, para contratar obras de renovación del sistema de aspiración de polvo A 1, túnel recepción de vagones en Unidad IV. Delegación Rosario, Pcia. de Santa Fe, de acuerdo al plano Nº U-573 y a las especificaciones respectivas.

Precio del pliego y planos $ 250.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 23 de setiembre de 1963 a las 11 horas en la División precitada.

Presupuesto oficial: Novecientos cincuenta mil pesos m|n. ($ 950.000,— m|n.). — Depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Rosario, 26 de agosto de 1963. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.26|8 Nº L. 7.091 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.091 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.091 v.13|9|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 257-P|63, para la contratación de la construcción, instalación y montaje de una noria de 150 T-H, una cinta de 150 T-H (cada una con todos sus elementos), dos descargadores, una tolva recepción (con su válvula de apertura y cierre), un guinche para el accionamiento del caño de embarque y montaje solamente de un caño de Embarque a ejecutarse en el Puerto Mar del Plata, Torre Nº 1, Mar de Plata, Provincia de Buenos Aires.

Precio del Pliego y Plano: $ 350.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Roque S. Peña 648, 7º piso, oficina 701 Capital Federal o en Puerto Mar del Plata, calle A s|n., Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 19 de setiembre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 1.250.000.— m|nal., depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1963.

e.22|8-Nº L.7.014-v.23|8|63
e.26|8-Nº L.7.014-v.30|8|63
e.2|9 Nº L.7.014-v.6|9|63
e.9|9 Nº L.7.014-v.11|9|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 294-P|63, para la contratación de los trabajos de reconstrucción total del paramento orientada al Sudeste del galpón de Ultramar en Puerto Mar del Plata (Delegación Necochea) como así también la reconstrucción de los tramos del techo (s|Plano 3143).

Precio del pliego y plano m$n. 500.-, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad Avda. R. S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal, o en Puerto Mar del Plata, calle A s|n., Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 13 de setiembre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Un Millón novecientos mil pesos moneda nacional ($ 1.900.000.- m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptan pagarés. — Buenos Aires. 16 de agosto de 1963.

e.16 8 Nº L-6.834 v.16|8|63
e.19|8 Nº L-6.834 v.23|8|63
e.26|8 Nº L-6.834 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-6.834 v.5|9|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 270-P|63, para la contratación de la construcción de un edificio destinado a las oficinas de la Sub-delegación San Lorenzo, ubicadas en la Unidad XIV, Puerto San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

Precio del Pliego y Planos: $ 500 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Roque S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal, en la Delegación Rosario de esta Junta Nacional ubicada en la calle Córdoba 1437, ciudad de Rosario o en la Subdelegación San Lorenzo, calle San Martín 1885 (San Lorenzo).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 20 de setiembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Un millón ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 1.850.000 m n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptan pagarés.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1963

e.23|8 Nº L. 7.059 v.23 8 63
e.26|8 Nº L. 7.059 v.30|8 63
e.2|9 Nº L. 7.059 v.6 9 63
e.9|9 Nº L. 7.059 v.12|9|63

Secretaría de Hacienda

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 417

Adquisición de un edificio con destino a sede de n|sucursal Tucumán, ubicado preferentemente en el radio céntrico, zona bancaria, de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Pliego de condiciones en División Compras, 25 de Mayo 145, 2º piso, of. 281, Capital, y en sucursal Tucumán, Junín 50, San Miguel de Tucumán.

Apertura de las ofertas: 20 de septiembre de 1963, a las 12 horas, en forma simultánea en casa Central y sucursal Tucumán.

e.4|9-Nº L.7.489-v.6|9 63
e.9|9-Nº L.7.489-v.13|9 63
e.16|9-Nº L.7.489-v.17|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 13 de septiembre de 1963, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.827|63 DGSE, a las 16 hs.: Goma arábiga líquida p/pegar. Pasta blanca.

Expte. Nº 316.828|63 DGSE, a las 16.25 hs.: Cintas p|máq. de escribir, sumar y calcular.

Expte. Nº 316.816|63 DGSE, a las 16.50 hs.: Broches de metal p|exptes.; clips; broches p|máq. abrochadora; chinches de metal.

Informes y pliegos: en la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T. E. 37-7051 Int. 50.

e.4|9-Nº L.7.437-v.6|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 316.636|63

Llámase a licitación pública para la adq. de una camioneta doble cabina, nueva.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de septiembre de 1963 a las 16.25 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|9 Nº L. 7.422 v.5|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 316.878|63

Llámase a licitación pública para la prov. de máquinas de escribir manuales y eléctricas, nuevas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de septiembre de 1963 a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|9 Nº L. 7.400 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.400 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.400 v.16|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 316.700|63

Llámase a licitación pública para la prov. de papel plcopias (manifold) papel obra 1ra. para "Actuación Interna".

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de Septiembre de 1963 a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.2|9-Nº L.7.359-v.6|9|63
e.9|9-Nº L.7.359-v.13|9|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 683.450|63

Llámase a licitación pública para la limpieza, ajuste y colocación de repuestos a máquinas impresoras, DNEC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de septiembre de 1963, a las 15.45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|9 Nº L. 7.421 v.5|9|63

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los siguientes trabajos:

Sucursal Totoras (Sta. Fe). Trabajos a realizar: Rep. Gral. y pintura. — Fecha de apertura: 26|9|63. — Valor del pliego: $ 400.

Sucursal Esperanza (S. Fe). Trabajos a realizar: Reparación cubierta. — Fecha de apertura: 26|9|63. — Valor del pliego: $ 400.

Sucursal Agencia Flores. Trabajos a realizar: Instalación eléctrica. — Fecha de apertura: 27|9|63. — Valor del pliego: $ 800.

Sucursal Azul (Bs. As.). Trabajos a realizar: Rep. Gral. y pintura. — Fecha de apertura: 27|9|63. — Valor del pliego: $ 400.

Sucursal Luján (Bs. As.). Trabajos a realizar: Reparaciones varias. — Fecha de apertura: 30|9|63. — Valor del pliego: $ 300.

Sucursal Juárez (Bs. As.). Trabajos a realizar: Rep. Gral. y pintura. — Fecha de apertura: 30|9|63. — Valor del pliego: $ 600.

Sucursal Gral. Villegas (Bs. As.). Trabajos a realizar: Amp. Rep. Gral. y pintura. — Fecha de apertura: 1º|10|63. — Valor del pliego: $ 800.

Sucursal Gral. Villegas (Bs. As.). Trabajos a realizar: Rep. Inst. eléctrica. — Fecha de apertura: 1º|10|63. — Valor del pliego: $ 300.

Sucursal Gualeguaychú (E. R.). Trabajos a realizar: Amp. Rep. Gral. y pintura. — Fecha de apertura: 2|10|63. — Valor del pliego: $ 600.

Sucursal Gualeguaychú (E. R.). Trabajo sa realizar: Rep. Inst. eléctrica. — Fecha de apertura: 2|10|63. — Valor del pliego: $ 400.

Sucursal Agencia Gral. Urquiza. Trabajos a realizar: Cambio cubierta. — Fecha de apertura: 3|10|63. — Velor del pliego: $ 400.

Sucursal Diamante (E. R.). Trabajos a realizar: Rep. Gral. y pintura. — Fecha de apertura: 4|10|63. — Valor del pliego: $ 800.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, a las 15 hs. Retirar documentación en las sucursales titulares o en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, Local 231.

e.3|9 Nº L. 7.397 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.397 v.9|9|63

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1182, para la ejecución (provisión, colocación y ajuste) de revestimientos de mármol en bases para bancos y pupitres.

Destino: Obra Nuevo Edificio Casa Central.

Apertura: 1º de octubre de 1963, a las 17 horas.

Informes y Pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, Piso 3º, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 658.010,00.
Garantía de Licitación: m$n. 6.580,10.

e.28|8 Nº L. 7.176 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.176 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.176 v.10|9|63

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 20|63, para el día 19 de setiembre de 1963, a las 16 horas, para la provisión de cuatro automóviles de Industria Argentina, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e.30|8 Nº L. 7.251 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.251 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.251 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.251 v.19|9|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, común a las Secretarías de Estado de Comercio, Industria y Minería y Energía y Combustibles, llama a Licitación Pública Nº 21|63 bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 (Ley de Obras Públicas) para el día 18 de septiembre de 1963, a las 16,30 horas, para el reacondicionamiento de locales del edificio ocupado por esas Secretarías de Estado, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3º piso, Capital, con el objeto de habilitarlos para el funcionamiento de computadoras electrónicas, incluyendo instalación eléctrica y de aire acondicionado, cuyo pliego de bases y condiciones detalladas y planos respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras, en el lugar arriba indicado. El importe de la garantía que deberá presentar el oferente ascenderá al 1 o|o del presupuesto oficial estimado e una suma de 3.800.000 pesos.

e.29|8 Nº L. 7.245 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.245 v.6|9|63
e.9|9- Nº L. 7.245 v.13|9|63
e.16|9 Nº L. 7.245 e.18|9|63

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación Pública Nº 19, para el día 11 de setiembre de 1963, a las 16 horas, para la confección de 45 números de un Suplemento Semanal: de 1.000 ejemplares cada tirada, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e.28|8 Nº L. 7.184 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.184 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.184 v.10|9|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 18 para el día 6 de setiembre de 1963, a las 16 horas, para la adquisición de trajes, uniformes, mamelucos, guardapolvos, camisas, corbatas y zapatos, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros (División Compras), sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e.23|8 Nº L. 7.064 v.23|8|63
e.26|8 Nº L. 7.064 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.064 v.5|9|63

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 82/63
Adquisición Edificio Para sus Oficinas

Llámase a Licitación Pública Nº 82/63, a realizarse el día 2 de octubre de 1963, a las 12,00 horas, para la adquisición de un edificio en esta Capital, terminado o próximo a habilitar, con una superficie cubierta mínima oscilante entre 15.000 y 20.000 metros cuadrados, en la zona delimitada por las Avenida Belgrano, Entre Ríos, Callao y el Río de la Plata, o en zonas aledañas a la indicada. — La apertura de las propuestas, se efectuará en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal. — Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.2|9 Nº L. 7.356 v.6|9|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitación Pública

Licitación Pública Nº 354|63: Equipos abastecedores de combustibles para aviación.

Fecha de apertura para el día 23 de octubre de 1963 ,a las 10 horas. Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.26|8-Nº L. 7.108-v.30|8|63
e.2|9-Nº L. 7.108-v.6|9|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.150: Limpieza general de edificios en zona Sud del Gran Bs. As. — Apert. 19|9|63, a las 10 hs.

Pliego Nº 5.151: Traslado diario de personal y escolares desde las ciudades de Bell Ville y Deán Funes (Córdoba), hasta Plantas respectivas. — Apert. 20|9|63, a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 hs.

e.3|9 Nº L. 7.423 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.423 v.9|9|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.146: Distribución cilindros en Zárate. — Apertura 18|9|63, a las 9 hs.

Pliego Nº 5.149: Adq. máquinas de escribir, sumar y calcular. — Apertura 23|9|63, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14,30 hs.

e.30|8 Nº L. 7.269 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.269 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.269 v.12|9|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.145: Provisión y lavado de toallas y repasadores. — Apert. 13|9|63 a las 9 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 hs.

e.27|8 Nº L-7.145 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-7.145 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.145 v.9|9|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.147: Transporte cilindros entre YPF. Pto. San Lorenzo y|o Pta. Chacabuco (Pto. San Martín) y|o Pta. Distribución - Rosario y|o Dest. Esso Campana y Pta. Pergamino. — Apert. 18|9|63 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.148: Adq. cubiertas y cámaras. Apert. 16|9|63 a las 11.30 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14,30 hs.

e.30|8 Nº L. 7.268 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.268 v.5|9|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.143: Atención sanatorial de afiliados. — Apert. 17|9|63 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.144: Limpieza general edificios en Cap. Fed. — Apert. 13|9|63 a las 11 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14.30 hs.

e.27|8 Nº L-7.144 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-7.144 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.144 v.9|9|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º
LICITACION PUBLICA

Nº 370, para el día 16 de setiembre de 1963, a las 15 horas, para la provisión y colocación de muebles de madera bajo mesas murales, con destino a diversas Cátedras —piso bajo— de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 710.000 m|n. Pliego $ 50 m|n. Garantía: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, Entrepiso, Capital de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — El Secretario.

e. 3|9 — Nº L. 7.418 — v. 5|9|63

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente A-1643|63
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para el día 12 de septiembre de 1963, a las 15 horas, para adjudicar la adquisición de material para laboratorio, destinados al Archivo de Cepas Microbianas.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9 Nº L. 7.474 v.6|9|63

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Facultad Regional Avellaneda
LICITACION PUBLICA Nº 1
Para el 17 de Septiembre de 1963

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Muebles y Máquinas de Oficina.

La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ing. Marconi 775, piso 2º, Avellaneda), a las 20 hs. del día indicado, pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la oficina licitaciones de la misma, de Lunes a Viernes de 18 y 30 hs., a 21 hs.

e.4|9 Nº L. 7.448 v.6|9|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
LICITACION PUBLICA Nº 46
Expte. Nº 048|63 L. C.

Llámase a Licitación Pública Nº 46 por el término de cinco (5) días para contratar la Impresión de la Revista "Lecciones y Ensayos", Revista Jurídica de Buenos Aires, y Separatas. — La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 18 de septiembre próximo a las 18 hs., en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad de Dcho. y Cs. Sociales, Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2do. piso, Capital Federal. — Para pliegos de bases y condiciones dirigirse a dicha Sección días hábiles de 15 a 19.

e.4|9. Nº L. 7.487. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.487. v.10|9|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ingeniería

Llámase a Licitación Pública Nº 63, hasta el día 23 de octubre de 1963 a las 14,30 horas, para la construcción de un entrepiso con el sistema SCAC, Acerbeton, o algún sistema que cumpla con el Pliego de Condiciones, en el Departamento de Geodesia y Topografía, sito en la calle Las Heras 2214 de la Capital Federal.

Presupuesto oficial m$n. 750.000. — Depósito de Garantía de la oferta: m$n. 7.500, en la forma establecida por la Ley 13.064.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones y planos, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería (División Compras, Suministros y Almacenes), Paseo Colón 850, Capital Federal, previo pago en la Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.

Horario de venta: de 15 a 17 horas.

e.4|9 Nº L. 7.462 v.6|9 63
e.9|9 Nº L. 7.462 v.13|9 63
e.16|9 Nº L. 7.462 v.20|9|63
e.23|9 Nº L. 7.462 v.24|9|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 154.413|63

Llámase a Licitación Pública para la provisión de papeles varios y cartulina, con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la División Licitaciones y Compras, Avda. Córdoba 2122, piso 2º, días hábiles de 13,30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 13 de setiembre de 1963, a las 17 horas. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — El Director de Administración.

e. 3|9 — Nº L. 7.429 — v. 5|9|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 155.100|63

Llámase a Licitación Pública para la provisión de papeles varios y cartulina, con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la División Licitaciones y Compras, Avda. Córdoba 2122, piso 2º, días hábiles de 13,30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 16 de setiembre de 1963 a las 17 horas. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — El Director de Administración.

e. 3|9 — Nº L. 7.425 — v. 5|9|63

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de septiembre de 1963, a las 10 horas, para adjudicar la ejecución de la Obra: Refecciones en el Colegio Nacional de Villa María, calle Estados Unidos 53, Pcia. Córdoba, consistente en trabajos varios de pintura y reparaciones. Presupuesto oficial m$n.523.192,45. Precio del Pliego m$n. 150,00. Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Talcahuano 1261, T. E. 42-7575 y en Córdoba, Avda. Vélez Sarsfield 311, 1er. P., Dpto. 4, Casilla de Correos Nº 144, Córdoba. T. E. 97807. Apertura de las propuestas en: Inspección Regional Córdoba, Avda. Vélez Sarsfield 311, 1er. P., Dpto 4, Córdoba

e.2|9-Nº L.7.352-v.6|9|63
e.9|9-Nº L.7.352-v.13|9|63
e.16|9-Nº L.7.352-v.20|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 4 (cuatro) para el día 8 de octubre de 1963 a las 10 (diez) horas, para "Construcción de la primera etapa del edificio propio de esta Facultad en la Ciudad Universitaria". — Presupuesto Oficial $ 55.334.886.—. — Los pliegos de condiciones, especificaciones y planos, podrán consultarse en Habilitación de esta Facultad, Av. Vélez Sársfield 299 (Córdoba), todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — Precio del pliego pesos 3.000.—.

e.4|9. Nº L. 7.488. v.7|9|63
e.13|9. Nº L. 7.488. v.13|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
INSTITUTO DE MATERNIDAD
Rodríguez Peña 285 — T. E. 96827
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

El Instituto de Maternidad llama a licitación pública para el día 17 de setiembre de 1963, a la hora 10, con el objeto de contratar la provisión de algodón, gasas, antibióticos, etc.

Por pliegos de condiciones, informes y demás datos, dirigirse al citado Instituto calle Rodríguez Peña 285, en el horario de los días hábiles, de 8 a 13 hs.

La Dirección.

e.2|9-Nº L-7.388-v.6|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Odontología - Córdoba
Expte. Nº 10.603
LICITACION PUBLICA Nº 5

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de libros con destino a la Biblioteca de esta Facultad.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en Contaduría, Sección Patrimonial y Gastos, sita en Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Córdoba.

Por pliego de Condiciones y cláusulas particulares, dirigirse a la citada dirección en días hábiles, dentro del horario de 8 a 13 horas. — Córdoba, agosto 27 de 1963.

e. 3|9 — Nº L. 7.427 — v. 6|9|63
e. 9|9 — N: L. 7.427 — v. 9|9|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION ESCUELA HOGAR Nº 20 GRAL. MANUEL BELGRANO
Granadero Baigorria (Santa Fe)
LICITACION PUBLICA Nº 2

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 4 de septiembre de 1963, para resolver con destino a la Escuela Hogar Nº 20 "Gral. Manuel Belgrano" de Granadero Baigorria, Santa Fe, la adquisición de comestibles y víveres para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar Nº 20, calle Ruta Nacional Nº 11 de Granadero Baigorria, Santa Fe, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de septiembre de 1963, a las 10 horas, en la citada Escuela, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1963.

e. 4|9 Nº L. 7.444 v. 6|9|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Escuela Hogar Nº 11 Domingo Faustino Sarmiento

LICITACION PUBLICA Nº 2

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del día 3 del mes de septiembre de 1963, para resolver la adquisición de víveres frescos, comestibles, etc., para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 11 "Domingo Faustino Sarmiento", de Ezeiza.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo con el pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Establecimiento, Barrio Echeverría, Ezeiza, todos los días hábiles, de 7 a 14 horas.

El acto de la apertura se llevará a cabo el día 24 del mes de septiembre, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Director General de Administración.

e. 3|9. Nº L. 7.430 v. 6|9|63
e. 9|9. Nº L. 7.430 v. 13|9|63
e. 16|9. Nº L. 7.430 v. 16|9|63

SUBSCRETARIA DE EDUCACION
Departamento Compras

LICITACION PUBLICA Nº 96

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del día 28|8|63, para resolver la adquisición de elementos para deportes, con destino a Establecimientos dependientes de la Direc. Gral. de E. Física, Deportes y Recreación.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones — Las Heras Nº 2599, 1º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 hs. El acto de apertura se llevará a cabo el día 18|9|63, a las 16.30 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, agosto 20 de 1963.

e. 28|8. Nº L. 7.164 v. 30|8|63
e. 2|9. Nº L. 7.164 v. 6|9|63
e. 9|9 Nº L. 7.164 v. 10|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario

Llámase a licitación pública para la provisión de los renglones que a continuación se detallan, para la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las listas que pueden ser solicitadas en la contaduría, Sección Compras, de esta Facultad: Calle Santa Fe 3100, Rosario.

Licit. Nº 39. — Expte. Nº 7760—B—63, Prov. de guillotina, prensa p|dorar y cizalla para la Biblioteca Central. — Fecha: 16|9|63, a las 10 hs. — Licit. Nº 40. — Expte. Nº 7993—C—63. Prov. de material para el Taller de Física de la Escuela de Bioquímica y Farmacia. — Fecha: 16|9|63, a las 10.30 hs. — Apertura de propuestas: En la fecha y horas indicadas para cada licitación.

e. 4|9. Nº L. 7.480. v. 6|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Rosario
LICITACION PUBLICA Nº 7|63
Expte. 6.283|63

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales con destino a la Cátedra de Ortodoncia de la Facultad de Odontología, de acuerdo a las listas y pliegos de condiciones generales que pueden solicitarse en Contaduría, Sección Compras y Patrimonio, Santa Fe 3100, Rosario (Casilla de Correo Nº 10). — Fecha de apertura de las propuestas: 10 de setiembre de 1963, a las 10 horas.

e. 4|9. Nº L. 7.432. v. 6|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Departamento de Extensión Universitaria
Sección Rosario
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 94.403

Apertura de las propuestas: 1º de octubre de 1963, a las 11 horas.

Llámase a licitación pública para vender un inmueble propiedad de la Universidad Nacional del Litoral consistente en tres lotes de terrenos colindantes, de las siguientes dimensiones (en cifras redondeadas): 18 x 64 m.; 10 x 54 m. y 24 x 54 m., respectivamente, con una superficie total de 3.052,25 m2., ubicados en la manzana de calles Moreno, San Juan, Balcarce y Mendoza, de Rosario; dos lotes tienen frente sobre Moreno: 23,92 y 10,74 m. respectivamente; y el tercero sobre Balcarce: 18,62 m. — Las ofertas pueden hacerse para uno o más lotes; preferencia por el total. — Apertura de las propuestas: 1º de octubre de 1963, 11 horas — Ver pliego de condiciones en el Departamento de Extensión Universitaria, Sección Rosario calle Entre Ríos 758, de 8 a 12.30, días laborables.

Néstor Mariano Gómez, Secretario Habilitado.

e. 4|9 Nº L. 7.435 v. 6|9|63
e. 9|9 Nº L. 7.435 v. 13|9|63
e. 16|9 Nº L. 7.435 v. 17|9|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ROSARIO
LICITACION PUBLICA Nº 38
Expte. Nº 7635-A-1963

Apertura de propuestas: 11 de octubre de 1963 a las 10 hs.

Llámase a licitación pública por pintura y reparación de ventanas de la fachada sur del edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a los pliegos que pueden ser solicitados en la Contaduría. Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Georgino P. Pedernera, secretario.

e. 26|8 Nº L. 7.126 v. 30|8|63
e. 2|9 Nº L. 7.126 v. 6|9|63
e. 9|9 Nº L. 7.126 v. 13|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expte. T. 643|63 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 83, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de setiembre del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de un Chasis c|acoplado, neumáticos y cámaras, con destino a la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

El Director de Administración.

e. 4|9 Nº L. 7.434 v. 6|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expte. D. 1.303|63 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 4, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de setiembre del corriente año, a las 17 horas, con el objeto de resolver la adquisición de leña, con destino a Unidades de la Capital Federal, dependientes de esta D.N.I.P.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e. 3|9 — Nº L. 7.403 — v. 5|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. T. 642|63 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 82, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de setiembre del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Materiales Sanitarios, con destino a la Colonia Penal de Candelaria (U. 17).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e. 3|9 — Nº L. 7.402 — v. 5|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. D. 1.310|63 (I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 5, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de setiembre del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Leche - Manteca - Huevos, etc., con destino a las unidades dependientes de la Dirección Nacional, con asiento en la Capital Federal.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Pasco 550, 3er. Piso, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

El Director de Administración.

e. 2|9-Nº L. 7.385-v. 6|9|63
e. 9|9-Nº L. 7.385-v. 13|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expte. D. 1.307|63 (I. P.)

Llámase a licitación pública Nº 2 (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 19 de setiembre del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén, con destino al racionamiento en los establecimientos carcelarios de esta Capital Federal, dependientes de la Dirección Nacional de Institutos Penales.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, tercer piso, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e. 29|8-Nº L-7.228-v. 30|8|63
e. 2|9-Nº L-7.228-v. 6|9|63
e. 9|9-Nº L-7.228-v. 13|9|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expte. D. 1304|63 (I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 18 de septiembre del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos para racionamiento: pescado carne y derivados, con destino a los Establecimientos Carcelarios en esta Capital Federal, dependientes de la Dirección Nacional de Institutos Penales.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, Piso 3º, Capital Federal en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

El Director de Administración.

e. 28|8 Nº L. 7.180 v. 30|8|63
e. 2|9 Nº L. 7.180 v. 6|9|63
e. 9|9 Nº L. 7.180 v. 10|9|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES INSTITUTO "ALMAFUERTE" y "PRESIDENTE BERNARDINO RIVADAVIA"

Expediente Nº 53.810|63

Llámase a licitación pública Nº 9|64, para el día 20 del mes de setiembre de 1963, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Sladq. de art. de Racionamiento y Alimentos, con destino a: el Inst. "Almafuerte" y "Presidente Bernardino Rivadavia", y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Cap. Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento

Buenos Aires, 30 de agosto de 1963.

El Director de Administración.

e. 30|8 Nº L. 7.254 v. 30|8|63
e. 2|9 Nº L. 7.254 v. 6|9|63
e. 9|9 Nº L. 7.254 v. 12|9|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 55.108|63

Llámase a Licitación Pública Nº 6|64 para el día 17 del mes de septiembre de 1963, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: S. adq. de art. de racionamiento y alimentos, con destino a: el Inst. "Mercedes de Lasala y Riglos", y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Cap. Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — El Director de Administración.

e. 28|8 Nº L. 7.205 v. 30|8|63
e. 2|9 Nº L. 7.205 v. 6|9|63
e. 9|9 Nº L. 7.205 v. 10|9|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 52.702|63

Llámase a Licitación Pública Nº 5|64, para el día 17 del mes de septiembre de 1963, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Sladq. de art. de Racionamiento y Alimentos, con destino a: el Inst. "Capitán Sarmiento", y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Cap. Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — El Director de Administración

e. 28|8. Nº L. 7.204 v. 30|8|63
e. 2|9. — Nº L. 7.204 v. 6|9|63
e. 9|9. — Nº L. 7.204 v. 10|9|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 54.265|63

Llámase a Licitación Pública Nº 7|64, para el día 18 del mes de septiembre de 1963, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Sladq. de art. de Racionamiento y Alimentos, con destino a: el Inst. "Angel T. de Alvear", y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Cap. Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — El Director de Administración.

e. 28|8. Nº L. 7.199 v. 30|8|63
e. 2|9. Nº L. 7.199 v. 6|9|63
e. 9|9. Nº L. 7.199 v. 10|9|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 54.096|63

Llámase a Licitación Pública Nº 8|64, para el día 18 del mes de septiembre de 1963, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Sladq. de art. de Racionamiento y Alimentos, con destino a: el Inst. "Domingo Faustino Sarmiento", y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Cap. Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — El Director de Administración.

e. 28|8. Nº L. 7.198 v. 30|8|63
e. 2|9. Nº L. 7.198 v. 6|9|63
e. 9|9. Nº L. 7.198 v. 10|9|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso — Cap. Federal.
PROVINCIA DE MENDOZA
Licitación Pública Nº 493, para el día 12 de setiembre de 1963

Nº 493. — Hora 10.50 — Provisión de carpintería de madera con destino a

la obra en el Tiro Federal. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000, m|n. — Precio del legajo: $ 30. — Horario de venta: de 8 a 11 hs.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9 Nº L.7.466 v.6|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso — Cap. Federal.
COMODORO RIVADAVIA
(Pcia. de Chubut)
Licitación Pública Nº 494, para el día 26 de setiembre de 1963

Nº 494. — Hora: 10,30. — Adquisición de cocinas, calefones y estufas a gas, con destino a la Guarnición Militar en Comodoro Rivadavia, Km. 11, Chubut. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o, sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000,00, m|n. — Precio del legajo $ 30. m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9 Nº L.7.467 v.6|9|63
e.9|9 Nº L.7.467 v.13|9|63
e.16|9 Nº L.7.467 v.17|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso — Cap. Federal.
BOULOGNE (Provincia de Bs. Aires)
Licitación Pública Nº 495, para el día 26 de setiembre de 1963

Nº 495. — Hora: 10,40. — Provisión de cable armado subterráneo con destino a la obra en la Agrupación Talleres de Mantenimiento "Buenos Aires". — Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000, m|n. — Precio del legajo: $ 50, m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9 Nº L.7.468 v.6|9|63
e.9|9 Nº L.7.468 v.13|9|63
e.16|9 Nº L.7.468 v.17|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso — Cap. Federal.
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 496, para el día 26 de setiembre de 1963

Nº 496. — Hora: 10,50 — Provisión de 2 cocinas y 1 triturador a gas natural con destino al Hospital Militar Central "C Mayor Dr. Cosme Argerich". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000, m|n. — Precio del legajo: $ 50, m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9 Nº L.7.469 v.6|9|63
e.9|9 Nº L.7.469 v.13|9|63
e.16|9 Nº L.7.469 v.17|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso — Cap. Federal.
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 497 para el día 26 de setiembre de 1963

Nº 497. — Hora 11. — Adquisición de 10.000 bolsas de cemento portland con destino a la obra que se ejecuta en el Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000, m|n. — Precio del legajo: $ 50, m.n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9 Nº L.7.470 v.6|9|63
e.9|9 Nº L.7.470 v.13|9|63
e.16|9 Nº L.7.470 v.17|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso — Cap. Federal.
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 492 para el día 12 de setiembre de 1963

Nº 492. — Hora: 10,40. — Adquisición de asientos para inodoro con destino a la obra que se ejecuta en el Hospital Escuela José de San Martín. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000, m|n. — Precio del legajo: $ 30, m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9 Nº L.7.471 v.6|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso. Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 491
PARA EL DIA 12 DE SETIEMBRE DE 1963
MONTE CHINGOLO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 491. — Hora 10.30: Provisión de hierro redondo para hormigón armado con destino al Batallón Vigilancia. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9 Nº L. 7.472 v.6|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 480
Para el día 18 de septiembre de 1963
PROVINCIA DE TUCUMAN

Nº 480. Hora: 10.50 - Venta de los materiales de demolición del edificio ubicado en la calle 24 de septiembre Nºs 823|829|831|839, que ocupara el Ex comando de la 5 Región Militar y el Distrito Militar Nº 57. — Depósito de garantía de licitación 1 por ciento sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 50 m|n. — Horario de venta: De 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|8 Nº L. 7.165. v.30|8|63
e.2|9. Nº L. 7.165. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.165. v.10|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 482
Para el Día 19 de Septiembre de 1963
CAMPO DE MAYO
(PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 482. — Hora: 10.30. — Adquisición de heladeras tipo familiar, con destino a los depósitos del Departamento Abastecedor. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 50 m|n. — Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|8. Nº L. 7.170 v.30|8|63
e.2|9. Nº L. 7.170 v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.170 v.10|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250. 10º piso. Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 478
Para el día 18 de Septiembre de 1963
CAMPO DE MAYO (PCIA. BS. AS.)

Nº 478. — Hora: 10.40. — Provisión de madera de cedro y pino paraná con destino a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de m$n. 100.000.—. Precio del Legajo: $ 50.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|8 Nº L-7.154 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-7.154 v.6|9.63
e.9|9 Nº L-7.154 v.9|9|63

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"
DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 3581|63, para el día 27 de setiembre de 1963 a las 11 hs.

Nº 3581 — Hora 11. — Prestación de mano de obra, herramientas y equipos, para la reparación de las instalaciones sanitarias de los locales Nos 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, ala derecha del Edificio Nº 1, como asimismo su ala izquierda en la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral" en Campo de Mayo, Pcia. de Bs. As. — Presupuesto oficial, pesos 277.956.—, m|n. — Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Pcia. de Bs Aires. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Campo de Mayo, 26 de agosto de 1963

e.2|9 Nº L-7.349 v.6|9|63
e.9|9-Nº L-7.349-v.13|9|63

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"
DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 3456|3|63, para el día 20 de setiembre de 1963, a las 11 hs.

Nº 3456-3|63. — Hora 11. — Provisión de: 1.145 pies cuadrados de madera dura en rollos, 160 m. de tirantillos y 950 metros de tablas de pino paraná. — Presupuesto oficial $ 56.000—, m|n. — Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo Pcia. de Buenos Aires, donde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas.

Campo de Mayo, 26 de agosto de 1963.

e.2|9-Nº L-7.350-v.6|9|63

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"
DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 3582|63, para el día 20 de setiembre de 1963

Nº 3582|63. — Hora 10.30 — Provisión de: 215 m. de mosaicos graníticos champurrados y 150 kg de pastina y 160 m. de zócalos similares al mosaico. — Presupuesto oficial, $ 94.800.—, m|n

Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Pcia. de Bs. As., adonde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas.

Campo de Mayo 26 de agosto de 1963.

e.2|9 Nº L-7.351 v.6|9|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250. 10º piso. Capital.
Licitación Pública Nº 470, para el día 18 de setiembre de 1963.
(CIUDAD DE BUENOS AIRES)

Nº 470. — Hora 10.30 — Prestación de mano de obra para los trabajos de pintura al esmalte sintético en muebles de madera, incluso provisión y colocación de vidrios con destino al Hospital Escuela "José de San Martín" Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 687.000.- m|n. Precio del Legajo: $ 50.- m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Agosto de 1963. — Jefe Departamento Administrativo

e.20|8 Nº L-6.952 v.23|8|63
e.26|8 Nº L-6.952 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-6.952 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-6.952 v.9|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco"
Urquiza 55 — T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 19|63 para el día 16 de setiembre de 1963 a las 10 horas, por la adquisición de Pinturas y Barniz Sintético.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.).

El Director.

e.4|9 Nº L. 7.433 v.6|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1.540 X

Apertura: 17 de setiembre de 1963, a las 12.30 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de cubiertas y cámaras para automotores, medidas 1100 x 20 - 900 x 20 y 750 x 20.

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas.

e.4|9-Nº L.7.447-v.6|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1.558|63

Apertura: 16 de setiembre de 1963, a las 12.30 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de cubiertas y cámaras para automotores, medidas 825 x 20 - 1100 x 20 - 900 x 20 y 750 x 20.

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas.

e.4|9-Nº L.7.455-v.6|9|63
e.9|9-Nº L.7.455-v.9|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1.566|63

Apertura: 16|9|63 a las 12.30 horas

Llámase a licitación pública por la provisión de hierros, planchuela, perfil normal U y redondo.

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas.

e.4|9-Nº L. 7.486.v.6|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1.565|63

Apertura: 16|IX|63 a las 12,30 horas

Llámase a licitación pública para la provisión de 600 Kgs., hierro exagonal y 3.000 Kgs. acero SAE 1010 de 76 mm. diámetro.

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas.

e.4|9-Nº L. 7.485.v.6|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1.564|63

Apertura: 16|IX|63 a las 12,30 horas

Llámase a licitación pública por la provisión de 6.000 kgs., esmalte sintético gris, según normas IRAM Nº 1107, 50 kgs. esmalte sintético blanco.

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, Sección

Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas.

e.4|9-Nº L. 7.484-v.6|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública Nº 1.567|63

Apertura: 16|IX|63 a las 12.30 horas

Llámase a licitación pública por la reparación de un sector de cuerpo de torre condensación-refrigeración de la Planta de Amoníaco.

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas.

e.4|9-Nº L. 7.482-v.6|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública Nº 1.568|63

Apertura: 16|IX|63 a las 12.30 horas

Llámase a licitación pública por la construcción de una torre condensación-refrigeración en Planta de Amoníaco.

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas.

e.4|9-Nº L. 7.481-v.6|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Licitación Pública Nº 1.562|63

Apertura: 20 de septiembre de 1963, 12.30 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de:

6.300 kgs. acero SAE. 3.115 de Ø 38 $\pm {}^{2}_{0}$ mm. en barras de 1.000 mm. mínimo de largo.

2.000 kgs. acero SAE. 3.115 de Ø 35 $\pm {}^{1}_{0}$ mm. en barras de 1.000 mm. mínimo de largo.

750 kgs. acero SAE 3.115 de Ø 14.3 $\pm {}^{0,10}_{0,00}$ mm. en barras de 1.000 mm. mínimo de largo, trafilado.

6.300 kgs. acero SAE 1.045 de Ø 55 $\pm {}^{2}_{0}$ mm. en barras de 2.000 mm. mínimo de largo.

3.150 kgs. acero SAE. 1.045 de Ø 40 $\pm {}^{1}_{0}$ mm. en barras de 2.000 mm. mínimo de largo.

1.600 kgs. acero SAE 1.025 de Ø 42 $\pm {}^{1}_{0,10}$ mm. en barras de 2.000 mm. mínimo de largo.

Informes y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas.

e.30|8-Nº L-7.253-v.30|8|63
e.2|9-Nº L-7.253-v.3|9|63
e.9|9-Nº L-7.253-v.13|9|63
e.16|9-Nº L-7.253-v.16|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS SAN FRANCISCO

Urquiza 55, T.E. 1525-1526

San Francisco (Cba.)

Llámase a licitación pública Nº 15|63 para el día 19 de setiembre de 1963, a las 10 horas, por la adquisición de Aceros varios y chapa negra.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — Director.

e.27|8 Nº L. 7.132 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.132 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.132 v.9|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO "SALTA"

Licitación Pública Nº 30|63

Llámase a licitación pública número treinta a realizarse el día 19 de setiembre de 1963 a las 13,15 por la adquisición de repuestos para motor Diesel Worthington tipo DD.8 y motor Ingersoll Rand Modelo "S", con destino al Establecimiento Azufrero Salta. — Por pliego de bases y condiciones generales, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65. — Buenos Aires. Valor del pliego: $ 50.—.

e.28|8 Nº L-7.214 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-7.214 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.214 v.10|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"

VILLA MARIA (CORDOBA)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|63 por la provisión de tubos y cápsulas de hojalata, según planos, con fecha de apertura fijado para el día 17 de setiembre de 1963 a las 10,30 horas. — Licitación Pública Nº 13|63 por la provisión de 500.000 litros de Alcohol etílico, con fecha de apertura para el día 18 de setiembre de 1963 a las 10,30 horas. — Por datos y pliego de condiciones dirigirse a la citada Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento-División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.28|8 Nº L. 7.189. v.30|8|63
e.2|9. Nº L. 7.189. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.189. v.10|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 49|63

Llámase a Licitación Pública número cuarenta y nueve, a realizarse el día 16 de setiembre de 1963, a horas 12, por el transporte automotor de 1.500 toneladas de azufre refinado a granel, desde Estación Caipe, Departamento "Los Andes", hasta la ciudad de Salta (zona urbana), recorrido aproximado 400 Km.

Por pliegos de bases y condiciones generales, dirigirse al Establecimiento Azufrero Salta, Caseros 527, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego $ 50.- m|n.

e.26|8-Nº L. 7.125-v.30|8|63
e.2|9-Nº L. 7.125-v.6|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Licitación Pública Nº 1.531-X|63

Apertura: 20 de septiembre de 1963 **12.30 horas**

Llámase a licitación pública por la provisión de: 100.000 bolsas multicapas de cinco hojas de papel kraft.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras, Río Tercero, Provincia de Córdoba y en Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas.

e.30|8-Nº L. 7.272-v.30|8|63
e.2|9-Nº L. 7.272-v.6|9|63
e.9|9-Nº L. 7.272-v.13|9|63
e.16|9-Nº L. 7.272 v.16|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública Nº 1.557|63

Apertura: 12 de septiembre de 1963, 9 horas.

Llámase a licitación pública por la limpieza de vagones Tanques del F. C.G.B.M., que contienen petróleo, nafta y melaza.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas.

e.20|8 Nº L 6.962 v.23|8|63
e.26|8 Nº L 6.962 v.30|8|63
e.2|9 Nº L 6.962 v.4|9|63
e.2|9 Nº L. 7.101 v.6|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO División Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 4 de octubre de 1963, a las 10.30 horas, la apertura de la licitación pública Nº 67|63, por la provisión de una prensa hidráulica con destino a la Fábrica Militar Río Tercero. — El Director General.

e.3|9. Nº L. 7.419 v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.419 v.13|9|63
e.16|9. Nº L. 7.419 v.16|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO División Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 76|63, para el día 12 de septiembre de 1963, a las 10.30 horas, para la impresión de una revista con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires. — El Director General.

e.3|9. Nº L. 7.399 v.5|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco"

Urquiza 55 - T. E. 1525-1526 - San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 18|63, para el día 16 de septiembre de 1963, a las 10 hs., por la adquisición de bulones, tuercas, arandelas, tornillos, clavos, remaches y cadenas.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e.3|9. Nº L. 7.409 v.5|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55, T. E. 1525-1526

San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 17|63 para el día 23 de setiembre de 1963, a las 10 horas, por la adquisición de perfiles de hierro, ángulos, aceros SAE. 1010|20, redondos y planchuelas, chapas cincadas y chapas de cinc. — Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e.2|9. Nº L. 7.345. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.345. v.13|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES Fábrica Militar Río Tercero

LICITACION PUBLICA Nº 1.560|63

Apertura: 10 de septiembre de 1963 12.30 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de 15.000 kgs. de acero SAE. 1045 en palanquillas de 75 x 75 mm. — Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7 a 14 horas.

e.3|9. Nº L. 7.412 v.5|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES Fábrica Militar Río Tercero

LICITACION PUBLICA Nº 1.561|63

Apertura: 10 de septiembre de 1963, 12.30 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de 2.500 kgs. de aleación de aluminio en lingotes. — Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7 a 14 horas.

e.3|9. Nº L. 7.410 v.5|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM" - Villa María (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 11|63, para la provisión de cartuchos vacíos calibre 12|70 y tacos de cartón Nº 14, calibre 12. — Fecha de apertura: 10 de septiembre de 1963, a las 10.30 horas. — Por datos y pliego de condiciones dirigirse a la citada Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento - División Compras), Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires.

e.3|9. Nº L. 7.428 v.5|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Licitación Pública Nº 1|63

De ventas, por 17 automotores (8 Mack Volcadores 1957; 3 canadienses; 3 ómnibus; 3 tractores) y 21 lotes de repuestos. — Apertura: 31 de octubre de 1963. — Lugar: Palpalá (Prov. de Jujuy), local sección Ventas, Altos Hornos Zapla. Consultas y pliegos en: D.G.F.M. (Depto. Ventas), Cabildo 65, Bs. Aires. — Fáb. Mil. "Río III". Río Tercero (Córdoba). Agencia Ventas Rosario, Córdoba 1365, Rosario (Sta. Fe). Altos Hornos Zapla (Palpalá, Prov. Jujuy).

e.2|9. Nº L. 7.378. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.378. v.13|9|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Florito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 42|63 para el día 25 de setiembre de 1963 a las 11 horas, por la provisión de Neoprene tipos Wx y Wb, o similar. — Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—), valor de la respectiva documentación.

e.2.9. Nº L. 7.362. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.362. v.13|9|63

DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA

Gendarmería Nacional llama a Licitación Pública Nº 1|63 cuya apertura se realizará a las 15 horas del día 26 de setiembre de 1963, para la adquisición de un inmueble con destino a sus dependencias en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. Para datos y pliegos de condiciones dirigirse al Escuadrón Bariloche, San Carlos de Bariloche, Río Negro y Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración de Gendarmería Nacional, Paseo Colón 1275, 2º piso, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.29|8 Nº L-7.232 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-7.232 v. 6|9|63
e.9|9 Nº L-7.232 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.232 v.18|9|63

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta de: Ex-Remolcador A. R. A. "Charrúa"; Ex-Rastreador A. R. A. "Drummond"; Ex-Buque Hidrográfico A. R. A. "Bahía Blanca"; Ex-Remolcador A. R. A. "Ranquel"; Ex-Remolcador A. R. A. "Olco"; Ex-Buque Taller A. R. A. "Ingeniero Gadda"; Ex-Barcaza Desembarco Infantería A. R. A. "B D 1. Nº 5". Ex-Rastreador A. R. A. "Parker"; Ex-Chata A. R. A. "Caseros"; Dos Grupos Electrógenos nuevos marca "Fiat"; Un lote de repuestos de grupos electrógenos marca "Fiat"; Un Grupo Electrógeno "Sulzer" tipo DD 48 y un lote de repuestos.

Los Pliegos de Condiciones Particulares que contienen las características de las unidades y grupos electrógenos ofrecidos en venta, podrán retirarse de 12 a 16 horas en el Departamento Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sita en la calle Paseo Colón 1457, Capital Federal.

Apertura de las propuestas: El día 24 de setiembre de 1963, a las 15 horas en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

e.21|8 Nº L. 6.984 v.23|8 63
e.26|8 Nº L. 6.984 v.30|8 63
e.2|9 Nº L. 6.984 v.6|9 63
e.9|9 Nº L. 6.984 v.10|9|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Llámase a licitación pública 11 septiembre 1963, a 11 horas, ejecución obra "Trabajos varios en subsuelo de los edificios Nº 1 (Escuela) Nº 4 (Pabellón deportes) y Nº 6 (Alojamiento personal subalterno). Escuela Naval Militar, Río Santiago. — Presupuesto oficial $ 850.600 m|n. Garantía de licitación $ 8.506 m|n. Precio del legajo $ 900.— m|n. Consulta pliegos: Escuela Naval Militar Río Santiago. Consulta pliegos, venta legajos y presentaciones de propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales Avda. E. Madero 351, Capital.

e.19|8 Nº L. 6.874-v.23|8|63
e.26|8 Nº L. 6.874-v.30|8|63
e.2|9-Nº L. 6.874-v.6|9|63

DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 11 septiembre 1963, a 11.30 horas, ejecución obra "Piso de hormigón simple — Hangar Luria— Estación Aeronaval Ushuaia". — Presupuesto Oficial pesos 4.967.950.— m|n Garantía de licitación $ 49.679,50 m|n. — Precio de legajo $ 1.500.— m|n. — Consulta pliegos: Base Naval Ushuaia. Consulta pliegos, venta legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. E. Madero 351 Capital.

e.19|8-Nº L. 6.875-v.23|8|63
e.26|8-Nº L. 6.875-v.30|8|63
e.2|9-Nº L. 6.875-v.6|9|63

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública Internacional de Venta Nº 2|63 para el día 30 de setiembre de 1963, a las 10:00 horas, por la venta de cinco (5) Aviones Douglas, Tres (3) DC-3 y Dos (2) C-47, equipados cada uno con dos motores Pratt y Whitney R-1830, dos hélices Hamilton Standard 23E50-505 y equipos de comunicaciones completos. — Los pliegos respectivos pueden ser retirados de la Dirección General de

Material Aeronáutico, Contaduría, calle Tucumán Nº 1438, piso 4º, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.2|9. Nº L. 7.347. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.347. v.13|9|63

DINFIA
FABRICA MILITAR DE AVIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 2, 62-63 (Dpto. Adq.) para contratar la provisión de chapas de acero SAE 1008, a importar por cuenta de DINFIA.

Apertura: 15 de octubre de 1963, a las 8.30 horas.

Venta Pliegos: Personalmente o por carta en las siguientes Dependencias de la Empresa: Dirección Administrativa y Comercial (Departamento Ventas), Camino a San Roque Km. 5½, Córdoba. — Departamento de Economía y Finanzas, San José 317, Buenos Aires.

Precio del pliego: m$n. 200.

e.3|9 Nº L-7.426 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.426 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.426 v.16|9|63

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 562-1|63

Adquisición de 15 caloventiladores, 35 motores eléctricos, 70 palas y cuádruples de 20 cms. Ø exterior y otras 15 de 31 cms. de Ø exterior y 2 ventiladores centrífugos. — Apertura: 13 de septiembre de 1963 a las 10 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada, oficina 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13.30 a 17 horas.

e.2|9-Nº L. 7.394-v.6|9|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

POLICLINICO AVELLANEDA
Expediente Nº 28322|63

Llámase a Licitación Pública Nº 10, con apertura el día 19|9|63 a las 10 horas, para subvenir las necesidades del ejercicio 62|63. Productos Químicos y Farmacéuticos.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Policlínico de Avellaneda (Depto. Adm. Contable - Sección Contrataciones), 3er piso, Anatole France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Paseo Colón 329, Contrataciones Centralizadas.

e.4|9 Nº 7.439 v.6|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para el día 13 de setiembre de 1963 a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Avda. Vélez Sársfield 563, Cap., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Dos Unidades Condensadoras.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.4|9 Nº L-7.440 v.6|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 49, para el día 13 de setiembre de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Avda. Vélez Sársfield 563, Cap. debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Páncrea de vacuno e Hipófisis de vacuno.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.4|9 Nº L-7.441 v.6|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expediente Nº 16.091|63

Llámase a Licitación Pública Nº 4|63 ms., para el día: 16 del mes de: setiembre de 1963, a las 11 hores, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al: Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones). Martínez de Hoz y Marconi, Villa Sarmiento Partido de Morón. Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento, o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones-Contrataciones Centralizadas). Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: adquisición de congeladora, extractores, heladeras, biombos, reposeras y roperos.

Villa Sarmiento, 23 de agosto de 1963.

El Director.

e.4|9 Nº L. 7.450 v.6|9|63

CENTRO DE VIAS RESPIRATORIAS GENERAL MANUEL BELGRANO
Expediente Nº 1.909|63

Llámase a Licitación Pública Nº 154|63, para el día 11 del mes de setiembre de 1963, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Centro de Vías Respiratorias "General Manuel Belgrano", Villa Zagala, y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. de un aparato "Electrocardiógrafo" a transistores del tipo "Visette" o similar

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963.

El Director Gral. de Administración.

e.4|9 Nº L. 7.457 v.6|9|63

CENTRO DE VIAS RESPIRATORIAS GENERAL MANUEL BELGRANO
Expediente Nº 9.080|63

Llámase a Licitación Pública Nº 153|63, para el día 11 del mes de setiembre de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Centro de Vías Respiratorias "General Manuel Belgrano", y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: provisión de materiales y mano de obra necesarios para la construcción de una vereda y dos calzadas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963.

El Director Gral. de Administración.

e.4|9 Nº L. 7.458 v.6|9|63

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 26.111|63

Llámase a Licitación Pública Nº 5|63, para el día 10 de setiembre de 1963, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la oficina de Licitaciones y Compras de la Dirección de Maternidad e Infancia, Paseo Colón 255, 4º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego e informes a la citada oficina.

Las necesidades se refieren a Leche semidescremada, babeurre simple y compuesto. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — El Director de Maternidad e Infancia.

e.3|9 Nº L-7.416 v.5|9|63

SANATORIO SOMMER
Expediente Nº 27.419|63 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64, para el día 3 de Octubre de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a: Sanatorio "Sommer" y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio, en General Rodríguez, FCND FS, Pcia. de Beunos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

Las necesidades se refieren: Alimentos para animales - fideos y harinas - artículos de almacén - conservas - quesos - derivados - carne - especias - sal - fruta desecada - yerba mate - aceitunas verdes - frutas - verduras frescas - pescado - papas - pan - leche - carne vacuna y mondongo. — General Rodríguez, 3 de setiembre de 1963. — El Director del Sanatorio "Sommer".

e.3|9 Nº L-7.414 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.414 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.414 v.16|9|63

SANATORIO SOMMER
Expediente Nº 29.451|63

Llámase a Licitación Pública Nº 8|63, para el día 12 de Setiembre de 1963 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a: Sanatorio "Sommer" y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio, en General Rodríguez, FCNDFS, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, kilómetro 23, Ruta Provincial Nº 24, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

Las necesidades se refieren: productos químicos, farmacéuticos y material para curaciones. — General Rodríguez, 3 de setiembre de 1963. — El Director del Sanatorio, "Sommer".

e.3|9 Nº L-7.413 v.5|9|63

INSTITUTO DE MATERNIDAD ALBERTO PERALTA RAMOS
Expediente Nº 32.346|63

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, para el 12 de setiembre de 1963, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", Av. Las Heras Nº 2670, Capital, durante el ejercicio 1963|64;

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Las Heras Nº 2670, Capital (Dirección) debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Contaduría o en su defecto Paseo Colón Nº 329, 8º piso (Departamento de Contrataciones).

Las necesidades se refieren a: servicio de lavado y planchado de ropa. — Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", Agosto 22 de 1963.

e.3|9 Nº L-7.408 v.5|9|63

HOSPITAL RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 23|63-H.P., para el día 11 de septiembre de 1963 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones —Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Productos Químicos y Farmacéuticos. — Buenos Aires, Agosto 22 de 1963. — El Director del Hospital Rivadavia.

e.3|9 Nº L-7.406 v.5|9|63

SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DE NIÑOS
Expediente Nº 14.495|63

Llámase a li[illegible]ón pú[illegible]a Nº 6|63, para el día 19 de septiembre de 1963, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Niños y durante el ejercicio 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del Hospital de Niños, calle Gallo 1330, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y a la Dirección d. Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo C[illegible]ón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de elementos y aparatos para Cirugía, Oftalmología y Laboratorio; una carretilla eléctrica con plataforma de carga y una máquina de imprimir. — Buenos Aires, Agosto 29 de 1963

e.29|8 Nº L. 7.243 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.243 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.243 v.11|9|63

HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES
Expediente 5.906|63

Licitación Pública 3, Nº 8|63. Apert. el 20|9|63, a las 12 en Vieytes 375, Cap. Adquisición de ambos de griseta, botines, frazadas y telas. — Pliegos e informes en Vieytes 375, de 7 a 14 y en Vieytes 489, de 12,30 a 19.30.

e.30|8. Nº L. 7.262. v.30|8|63
e.2|9. Nº L. 7.262. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.262. v.12|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Licitación Pública 3. número 11|63.

Expediente 5909

Apertura el 25|9|63 a las 12, en Vieytes 375, Capital.

Adquisición de ampollas, chapas, instrumental, jeringas, máquinas para farmacia, artículos de menaje, aparatos para laboratorio, odontología, etc.

e.4|9 Nº L-7.431 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.431 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.431 v.17|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte. 5.528|63

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 56|63, para el día 30|9|63 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Ropas y Uniformes y Equipos, con destino a diversos establecimientos dependientes a este Instituto, ubicados en la Capital Federal, Pcias. de Salta, Mendoza, Tucumán, Sgo. del Estero y Entre Ríos (Paraná). — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones, y Ventas —Vieytes 489 planta baja, Capital—, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — El Director Administrativo.

e.4|9 Nº L-7.456 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.456 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.456 v.17|9|63

Instituto Nacional de Salud Mental
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES
Expediente 5908|63

Licitación Pública 3 —número 10|63. Apertura el 24|9|63, a las 12, en Vieytes 375, Capital.

Adquisición de drogas, antibióticos, gasa, etc.

Pliegos e informes en Vieytes 375, de 7 a 14; y en Vieytes 489 de 12.30 a 19.30.

e.3|9 Nº L-7.417 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.417 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.417 v.16|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 05.623|63

Llámase a licitación pública 5 Número 16|63, para el día 16 de setiembre de 1963, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: arpillera, cotí, frazadas, lienzo, tela afelpada para toallas, tela para manteles, botines, griseta, lona cruda, medias de algodón, paño gris, pechera de suela, suela cilindrada, trajes de loneta encerada, etc.

Open Door, 26 de agosto de 1963. — El Director.

e.26|8 Nº L-7.087 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-7.087 v.6|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora"
Expediente Nº 5.551|63

Llámase a Licitación Pública 4 — Nº 21|63, para el día 23 de setiembre de 1963 a las 10 horas, para contratar la adquisición de Instrumental Científico, con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora". — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento, Sección Contrataciones, Avenida Garibaldi 1661, Témperley, FCNGR. debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada depedencia. — El Secretario Administrativo.

e.2|9-Nº L. 7.393-v.6|9|63
e.9|9-Nº L. 7.393-v.13|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 5.885|63

Llámase a Licitación Pública 1 Nº 61|63, para el día 26|9|63, a las 16 horas para contratar la adquisición de Drogas y Productos Químicos, con destino a diversos Establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en la Capital Federal, Provincias de Córdoba, Tucumán, Salta, Santiago del Estero, Entre Ríos y Mendoza, para cubrir las necesidades del Ejercicio Fiscal 1962|63.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, Vieytes 489, Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1963.

El Director Administrativo.

e.2|9 Nº L. 7.346 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.346 v.13|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
DR. EMILIO VIDAL ABAL
Olivia (Córdoba)
Expediente Nº 278|63

Llámase a Licitación Pública 7 Nº 13|63, para el día 24 de setiembre de 1963, a las 12, para la adquisición de materias primas, curtiduría, balanzas, herramientas, maquinarias, motores eléctricos y menaje.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Pcia. de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada sección o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, planta baja, Capital.

e.2|9 [illegible] v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.369 v.13|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora"
Expediente Nº 5.555|63

Llámase a Licitación Pública 4 — Nº 20|63, para el día 23 de setiembre de 1963 a las 9 horas, para contratar la adquisición de Productos Químicos y Farmacéuticos, con destino a este Hospital Nacional Neurosiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora". — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento, Sección Contrataciones, Av. Garibaldi 1661, Témperley, F. C. N. G. R., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.2|9.Nº L. 7.392-v.6|9|63
e.9|9-Nº L. 7.392-v.13|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Licitación pública 3, Número 9|63. — Expediente 5907|63. — Apertura: el 23|9|63, a las 12, en Vieytes 375, Capital. Adquisición de artículos de electricidad y ferretería, materiales de construcción, maderas, metales, pinturas, vidrios, etc. — Pliegos e informes en Vieytes 375 de 7 a 14, y en Vieytes 489, de 12,30 a 19,30.

e.2|9 Nº L-7.376 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.376 v.13|9|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 5.935|63

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 1|64, para el día 23|9|63 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (aceite, arroz, harina, azúcar, dulce, fideos, yerba, queso verdura, carne, leche, etc.), con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, Peias. de Salta, Mendoza, Sgo. del Estero, Tucumán y Villaguay-Entre Ríos, para cubrir las necesidades del 1er semestres del ejercicio fiscal 1963|64 (1º de noviembre de 1963-30 de abril de 1964). — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.28|8. Nº L. 7.177. v.30|8|63
e.2|9. Nº L. 7.177. v.6|9|63
e.9|8. Nº L. 7.177. v.10|9|63

POLICLINICO DE SAN MARTIN
Expedientes Nos. 27.430|63 y agreg. 27.431 y 27.432

Llámase a Licitación Pública Nº 7|63 64- para el día 23 de setiembre de 1963 a las 9 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín, y durante el ejercicio 1963|1964. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico, Ruta 8 y Diego Pombo, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia Oficina de Compras y Patrimonial, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Secc. Contrataciones Descentralizadas, Paseo Colón 329, piso 8º, Cap. Fed. — Las necesidades se refieren a: Adq. de Alimentos Perecederos (víveres frescos), Artículos de almacén y pan blanco.

e.30|8. Nº L. 7.271. v.30|8|63
e.2|9. Nº L. 7.271. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.271. v.12|9|63

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL DR. ANTONIO A. CETRANGOLO
Expediente Nº 57.467|62

Llámase a Licitación Pública Nº 151|63, para el día 23 del mes de setiembre de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo" y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Un equipo de Rayos X y sus correspondientes accesorios.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963. El Director Gral. de Administración.

e.2|9 Nº L. 7.336 v 6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.336 v.13|9|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 211.437|60

En la Ciudad de Córdoba, se desea tomar en arrendamiento un inmueble destinado a la instalación de oficinas de la Delegación Regional del Instituto Nacional de Previsión Social en esa ciudad.

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación locación inmueble Córdoba" en el aludido Instituto (Departamento de Administración), Rivadavia Nº 1745, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 18 de setiembre próximo.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963.

Jefe del Departamento de Administración.

e.4|9 Nº L. 7.483 v.6|9|63

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación pública Nº 12|63, para el día 19 de setiembre de 1963, a las 17 horas. — Objeto: Adquisición alcohol uso externo y desnaturalizado con destino a la División Droguería.

Apertura y lectura de las propuestas el 19 de setiembre, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2do. piso, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e.2|9 Nº L-7.341 v.6|9|63

Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios
LICITACION PUBLICA Nº 10|63

Para el día 27 de setiembre de 1963, a las 17 horas. — Objeto: Por la reparación y conversión a gas de las instalaciones termomecánicas en el Policlínico Ferroviario Central. — Apertura y lectura de las propuestas el día 27 de setiembre, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital. — Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.23|8. Nº L. 7.063. v.23|8|63
e.26|8. Nº L. 7.063. v.30|8|63
e.2|9. Nº L. 7.063. v.5|9|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.711 hasta el día 11 de setiembre de 1963, a las 15 horas, para la provisión de: uniformes, varios tipos (c|u. 167); capas impermeables; camisas; delantales; gorras y zapatos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal. — Pliego: $ 50.— m|n.

e.4|9-Nº L.7.454-v.6|9|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Prorrógase para el día 4 de noviembre de 1963, a las 16 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 3644, programada para el estudio y proyecto de un canal de Vinculación del Puerto de Buenos Aires, con el Río Paraná de las Palmas, comprendiendo en síntesis los siguientes objetivos:

"Estudio y proyecto de un canal de navegación a dragarse en el Río de la Plata y el delta del Río Paraná, en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, que partiendo de las inmediaciones del del puerto de Buenos Aires, constituya una ruta de navegación directa, para buques fluviales y de ultramar, hasta aguas profundas del ría Paraná de las Palmas. El proyecto deberá definir todas las características y el costo de las obras más convenientes desde los puntos de vista de la economía del transporte marítimo-fluvial, de la construcción y conservación del canal y de la alteración mínima del régimen hidráulico de la zona; los estudios previos comprenderán el análisis económico comparativo entre el canal que se proyecta y otras alternativas, inclusive los canales actualmente en uso, tanto en lo relativo a los costos de navegación como a los de construcción y conservación; la practicidad del canal proyectado y de sus otras alternativas se probará en ensayos sobre modelos físicos reducidos, teniendo en cuenta la influencia de corrientes, mareas, vientos y material en suspensión, basados a su vez en observaciones a realizarse en la zona afectada".

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido en días hábiles de 13 a 17 horas, en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 9º, Buenos Aires, República Argentina, y ante la Consejería Comercial en las Embajadas Argentinas en Alemania Occidental, Bélgica, Canadá, España, EE. UU. de América, Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón y Suecia al precio de $ 10.000.— m|n. o su equivalencia en la moneda del país respectivo.

Las propuestas se dirigirán al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Ingeniero Roberto P. Maresca y se entregarán en División Contrataciones, en Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º Buenos Aires, República Argentina.

Presupuesto oficial: $ 40.000.000,00 m|n.; depósito de garantía de oferta a constituir: $ 400 000 00 m|n.; valor del pliego: $ 10.000 m|n.

e.23|8-Nº L.7.196-v.30|8|63
e.2|9-Nº L.7.196-v.6|9|63
e.9|8 Nº L.7.196-v.13|9|63
e.16|9 Nº L.7.196-v.17|9|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 3.706, hasta el día 10 de setiembre de 1963, a las 15 horas, para la provisión Repuestos p|camión D.A.F., modelo V.1500.P 360 (caja diferencial; engranajes planetario y satélites y suplementos; cruceta diferencial).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n.

e.3|9 Nº L. 7.424 v.5|9|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Paraná Medio

Llámase a Licitación Pública número 2370 hasta el día 13 de septiembre de 1963, a las 11 horas, para la provisión de 85 m3 de madera dura aserrada en vigas de diversas escuadrías.

Retiro de pliegos, consultas y propuestas: Departamento Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos.

Precio del pliego: $ 200 m|n.

e.2|9 Nº L-7.389 v.6|9|63

D. N. A.
Dirección Adjunta de Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 480-0, hasta el día 19 de setiembre de 1963, a las 17 horas, para la pintura de 10 ascensores y 8 montaplatos, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Policlial Churruca de esta Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 127.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda 9 de Julio Nº 1925, piso 20º. Capital Federal. Documentación: $ 75 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

Arq. Ismael G. Chiappori, Director Nacional.

e.2|9 Nº L. 7.365 v.6|9|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a licitación pública Nº 1.006-M.C., hasta el día 16 de setiembre de 1963, 16 horas. — Provisión de arena mediana argentina.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 10.

e.3|9 Nº L. 7.415 v.5|9|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 249|63, hasta el día 9 de septiembre de 1963, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de dos (2) secadoras de cereal y demás trabajos necesarios para su entrega en perfectas condiciones de funcionamiento integral, en el elevador terminal existente en Puerto Santa Fe (Unidad I), provincia de Santa Fe, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado y Departamento Distrito Zona Norte (Edificio Aduana, planta alta), Rosario. Pliego $ 800.- m|n Presupuesto Oficial m$n. 16.045.000.-. Importe de la garantía $ 160.450. m|n.

e.19|8 Nº L-6.916 v.23|8|63
e.26|8 Nº L-6.916 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-6.916 v.6|9|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 481-0, hasta el día 26 de septiembre de 1963, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado" de dos edificios en el territorio Nacional de la Tierra de Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, pudiendo las firmas concurrentes cotizar por las dos obras en conjunto o cada obra por separado, de conformidad con el siguiente detalle:

1ra.: Construcción edificio para Centro de Bienestar Social y Deportivo, sito en Río Grande. Presupuesto Oficial: $ 54.000.000 m|n.

2da.: Construcción edificio para Centro de Bienestar Social y Deportivo, sito en Ushuaia. Presupuesto oficial: $ 55.600.000 m|n.

Precio total de la documentación: $ 2.000 m|n.

Pliego, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Lugar de apertura: Vicedirección Nacional de Arquitectura, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital Federal.

Arq. Ismael G. Chiappori, Director Nacional.

e.2|9 Nº L. 7.357 v.7|9|63
e.9|9 Nº L. 7.357 v.14|9|63
e.16|9 Nº L. 7.357 v.18|9|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 479-O, hasta el día 27 de setiembre de 1963 a las 17 horas, para el reacondicionamiento generador de vapor existente con todos sus accesorios, etc.; provisión e instalación de elementos faltantes para la puesta en marcha de la planta, por "ajuste alzado", en el edificio del Instituto Joaquín V. González (Ex-Hogar Escuela La Rioja), sito en la Ciudad de La Rioja. — Presupuesto Oficial: $ 1.406.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en la División La Rioja, calle Santa Fe Nº 794, La Rioja, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. —Documentación: $ 120 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. — Arquitecto Ismael G. Chiappori, director nacional.

e.29|8 Nº L-7.231 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-7.231 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.231 v.13|9|63
e.16|9 Nº L-7.231 v.18|9|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 477 O, hasta el día 20 de setiembre de 1963 a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado" de la ampliación y reparos del Laboratorio de Química Legal y Toxicología de la Morgue Judicial, sita en la calle Junín Nº 760 de esta Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 2.500.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Documentación: $ 130.- m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas. — Director Nacional

e.21|8 Nº L-6.981 v.23|8|63
e.26|8 Nº L-6.981 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-6.981 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-6.981 v.10|9|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 476-0, hasta el día 17 de setiembre de 1963, a las 17 horas, para la provisión e instalación central de esterilización y subesterilizaciones, por "ajuste alzado" en el edificio del Policlínico Rawson de San Juan, sito en la Ciudad de San Juan. Presupuesto Oficial $ 1.750.000.- m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones: Avda 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en la Conducción San Juan, calle Santa Fe Nº 169 (Oeste) San Juan hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. Documentación: $ 70.- m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería piso 1º de 13 a 17 horas.

e.19|8 Nº L-6.906 v.23|8|63
e.26|8 Nº L-6.906 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-6.906 v.6|9|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción de (29) veintinueve guardaganados, incluido provisión de materiales, previa ejecución de zanjas de desagüe en la Ruta 152, tr: Caranchos — La Japonesa, Sec Km. 81, Km. 271. $ 2.770.153,94. Presentación propuestas: 27 de septiembre, a las 16 horas, en la sede del 21º Distrito (La Pampa), calle Hilario Lagos, esquina Rivadavia, 3º piso, de la ciudad Capital (Santa Rosa), donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 21º Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.2|9 Nº L 7.342 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.342 v.13|9|63
e.16|9 Nº L 7.342 v.20|9|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 205, Tr. Río Salado - Arroyo Saladillo. $ 53.845.878,10. — Presentación propuestas: 20 de setiembre a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|8. Nº L. 7.060. v.23|8|63
e.26|8. Nº L. 7.060. v.30|8|63
e. 2|9. Nº L. 7.060. v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.060. v.12|9|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.407, para la adquisición de 430 camiones volcadores (220 de 3,5 tn. y 210 de 6 tn.) de industria nacional. $ 322.000.000. — Presentación propuestas 13 de setiembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|8. Nº L. 7.071. v.23|8|63
e.26|8. Nº L. 7.071. v.30|8|63
e.2|9. Nº L. 7.071. v.5|9|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para extracción, zarandeo, carga, transporte y descarga del ripio, incluido destape de yacimientos en la Ruta 152, tr: Caranchos — La Japonesa, Sec. Km. 81, Km. 271. $ 27.966.182. Presentación propuestas: 27 de septiembre, a las 15 horas, en la sede del 21º Distrito (La Pampa), calle Hilario Lagos, esquina Rivadavia, 3º piso, de la ciudad Capital (Santa Rosa), donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 21º Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.2|9 Nº L 7.344 v.6|9|63
e.9|9 Nº L 7.344 v.13|9|63
e.16|9 Nº L 7.344 v.20|9|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 12, provincia de Corrientes, Camino de Itatí a Límite con Misiones, Grupo Indivisible I, tramos: Itatí-Arroyo Iribu Cuá; Arroyo Iribu Cuá-Yahapé; Yahapé-Ita Ibaté (Sec. km. 0 — km.22,5). $ 316.911.645,25. — Alternativa: carpeta arena-asfalto $ 326.396.168,40. — Alternativa: carpeta concreto asfáltico, $ 320.071.786,05. — Grupo Indivisible II, tramos: Yahapé-Ita Ibaté (Sec. km. 22,5 — km. 45); Ita Ibaté-Ituzaingó (Sec. km. 0 — km. 23 y km. 23 — km. 46), $ 291.117.157,15. J Alternativa: carpeta concreto asfáltico, $ 306.409.048. — Grupo Indivisible III, tramos: Ita Ibaté-Ituzaingó (Sec. km. 46 — km. 69,928); Ituzaingó-Límite con Misiones (Sec. km. 0 — km. 35 y km. 35 — km. 66,903), $ 269.130.642,30. — Alternativa: carpeta concreto asfáltico, $ 303.233.907,45. Se aceptan propuestas para uno, dos o por el conjunto de los grupos indivisibles. La cotización por las alternativas detalladas precedentemente son de carácter obligatorio. Presentación propuestas: 30 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|8 Nº L. 6.942 v.23|8|63
e.26|8 Nº L. 6.942 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 6.942 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 6.942 v.9|9|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Barnices, esmaltes, pinturas, etc. — Expediente: 18.083|1963. — 26|9|1963 a las 15 hs. — Charcas 1840.

e.4|9 Nº L. 7.442 v.6|9|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Provisión, colocación y puesta en funcionamiento equipos acondicionadores de aire. — Expediente: 28578|1963. — 25|9|1963, a las 15. — Charcas 1840.

e.3|9 Nº L. 7.420 v.5|9|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Hipoclórito de calcio. — Expediente: 17635|1963. — 18|9|1963 a las 15., Charcas 1840.

e.27|8 Nº L. 7.134 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 7.134 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 7.134 v.9|9|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 21081|1958

Provisión, transporte, montaje e instalación en el Establecimiento Caballito de un ascensor y desmontaje de un montacarga existente en el mismo lugar. — 23|9|1963 a las 15. — Charcas 1840. Depósito de garantía: m$n. 15.000.

e.19|8 Nº L-6.876 v.23|8|63
e.26|8 Nº L-6.876 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-6.876 v.6|9|63

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 69.697 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1963, a las 16, en la Dirección de Abastecimiento, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal 13" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — Director de Abastecimiento.

e.4|9-Nº L.7.452-v.6|9|63
e.9|9-Nº L.7.452-v.13|9|63
e.16|9-Nº L.7.452-v.17|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 90|963

Llámase a licitación pública para adquirir "vestuario para personal uniformado" (uniformes especiales y camisas blancas).

Las propuestas serán recibidas hasta el 11 de setiembre de 1963, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. Dirección de Abastecimiento.

e.4|9-Nº L.7.438-v.6|9|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 6 de setiembre de 1963, para contratar los servicios de transporte local de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones, distribución de encomiendas a domicilio en la ciudad de Río Cuarto (Dto. 11º) e intercambio postal con las Sucursales Nros. 1 2, Estafetas Nros. 1, 2, 3 y 4 —Río Cuarto— (mismo Dto.). La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Cabecera del Distrito 11º (Río Cuarto), a las 11 (Expediente 13417 SC|62. — Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir a la Cabecera del Distrito citado o a la Sección Locaciones y Transporte (D. Ab.), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal. — Director de Abastecimiento.

e26|8-Nº L.7.077-v.30|8|63
e.2|9-Nº L.7.077-v.6|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 19.355 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de septiembre de 1963, a las 16, en la Dirección de Abastecimiento, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal 22" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — Director de Abastecimiento.

e.3|9 Nº L. 7.411 v.5|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 7.670 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de septiembre de 1963, a las 11, en el Distrito 3º, Mercedes, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Ingeniero Thompson", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — Director de Abastecimiento.

e.3|9 Nº L. 7.407 v.5|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 90.054 SC|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de septiembre de 1963, a las 11, en el Distrito 5º, Santa Fe, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Margarita", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — Director de Abastecimiento.

e.3|9 Nº L. 7.405 v.5|9|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 22.205 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de septiembre de 1963, a las 11, en el Distrito 11º, Río Cuarto, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Berrotaran", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — Director de Abastecimiento.

e.3|9 Nº L. 7.404 v.5|9|63

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 43-P|63

Nº 43-P|63 - 30|9|63, a las 9.30. — Por la construcción de canalizaciones subterráneas en secciones varias de la Zona Norte. — Monto Estimado: m$n. 9.969.232,61. — Valor del pliego: m$n. 1.600.

Los pliegos de condiciones deberán abonarse en nuestra Tesorería General, calle Defensa Nº 143, Piso 5º, Capital, de 12.30 a 16.30 hs., y retirarlos en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Avda. La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital, cuyo horario de atención al público es de 12.30 a 18.30. — Informes, entrega y apertura de propuestas, en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes.

e.30|8. Nº L. 7.265 v.30|8|63
e.2|9. Nº L. 7.265 v.5|9|63

DIRECCION DE INGENIERIA
Licitación Pública Nº 41|63

Hasta el 10 de septiembre de 1963, a las 16 horas, se recibirán propuestas, en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 151, Piso 6º, Local 639, Capital, para la ejecución de reemplazo de aisladores de rienda en mástil irradiantes de LS1 Radio Municipal y LRA Radio Nacional, instalados en la Planta Transmisora de General Pacheco (Pcia. de Buenos Aires).

Se atenderán consultas y venta de pliegos en el Sector Pliegos y Contratos de este organismo, Sarmiento 151, Oficina 540, Piso 5º, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 3.500.000.
Valor Pliego: $ 250.

e.21|8 Nº L. 6.976 v.23|8|63
e.26|8 Nº L. 6.976 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 6.976 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 6.976 v.10|9|63

DIRECCION DE INGENIERIA
Licitación Pública Nº 51|63

Hasta el 10 de septiembre de 1963, a las 16.30 horas, se recibirán propuestas, en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 151, Piso 6º, Local 639, Capital, para la ejecución de reemplazo de aisladores de rienda en mástil irradiante de 100 m. altura, perteneciente a la Planta de LRA Radio Nacional Santa Rosa (La Pampa).

Se atenderán consultas y venta de pliegos en el Sector Pliegos y Contratos de este organismo, Sarmiento 151, Oficina 540, Piso 5º, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 1.000.000.
Valor Pliego: $ 250.

e.21|8 Nº L. 6.977 v.23|8|63
e.26|8 Nº L. 6.977 v.30|8|63
e.2|9 Nº L. 6.977 v.6|9|63
e.9|9 Nº L. 6.977 v.10|9|63

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 31|63, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1963, a las 16 horas, para la reparación integral de 6 (seis) grúas. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.4|9-Nº L.7.436-v.6|9|63

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACION

Lic. Pvda. G. 2689: Por la confección e Impresión de Itinerarios, Horarios Murales y demás publicaciones; pliego m$n. 200; ap. 13|9|63, 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Sec. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.

e.2|9 Nº L. 7.343 v.6|9|63

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
E.F.E.A.
LICITACION PUBLICA Nº 25|63

Apertura 18|9|63, 15 hs. — Adquisición de 10.000.000 de kilos de polvo de zarandeo común, para tratamiento de mallines. — Consulta y retiro de pliegos: En Buenos Aires, Dpto. Almacenes, Dr. José María Ramos Mejía 1302, oficina 15, días hábiles de 14 a 17 hs. — En Rosario, Distrito Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 7 a 13 horas.

e.30|8. Nº L. 7.261 v.30|8|63
e.2|9. Nº L. 7.261 v.6|9|63
e.9|9. Nº L. 7.261 v.12|9|63

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
E. F. E. A.

Licitación Pública Nº 23|63, apertura 16|9|63, horas 15. Venta de Coches Radiados del Servicio por el F. C. G. Bmé. Mitre. Consulta y Retiro de Pliegos. En Buenos Aires, Depto. Almacenes, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, oficina 15, días hábiles de 14 a 17 hs. En Rosario: Distrito Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 7 a 13 horas.

e.2|9 Nº L. 7.355 v.6|9|63

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Lic. Púb. 892-C. — Apertura: 17|9|63, a las 14 horas. — Adquisición 7.000 m$ de 1"; Cedro Nacional, de primera calidad.

Retiro Pliegos: Dpto. Suministros. — Est F. Lacroze, 5to. piso Capital, días hábiles de 12,30 a 15,30 horas

e.27|8 Nº L-7.161 v.30|8|63
e.2|9 Nº L-7.161 v.6|9|63
e.9|9 Nº L-7.161 v.9|9|63

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Aperturas el 16|9|63: Lic. Púb. 887-C. — Hora: 13,30. — Soldadura de rieles por el procedimiento "Aluminotérmico", en línea Basavilvaso|Concordia. (Cant. 1300 soldaduras). — Lic. Púb. 888-C. — Hora: 14.30. — Soldadura de rieles por el procedimiento "Aluminotérmico", en línea Concordia|Monte Caseros. (Cant. 1900 sold.). — Lic. Púb. 889-C. — Hora: 15,30. — Despuntar, soldar y agujerear rieles en Parada Pucheta Línea a Posadas. — Lic. Púb. 890-C. — Hora: 16.30. — Desarmar juntas, completar destape soldaduras, soldar rieles, en línea Federal|Concordia. — Lic. Púb. 981-C. — Hora: 17.30. — Soldadura de rieles en línea M. Caseros|Guaviraví y Playa Est. Bonpland, Paso de Los Libres y Tapebicuá. (El valor del pliego $ 300.— m|n., cada uno). — Retiro de pliegos e informes: Dpto. Suministros. Est. F. Lacroze, 5to piso, Capital, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.

e.23|8. Nº L. 7.065. v.23|8|63
e.26|8. Nº L. 7.065. v.30|8|63
e.2|9. Nº L. 7.065. v.5|9|63

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 155|63, para el día 13 de setiembre de 1963, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "Instrumental Científico", destinado a atender las necesidades de la Morgue Judicial.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.4|9-Nº L.7.451-v.6|9|63

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a licitación pública Nº 154|963, para el día 11 de septiembre de 1963, a las 13 horas, "por el alquiler de un local para Oficinas, Depósitos y Talleres, de 1.500 metros cuadrados aproximadamente".

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536; 7º piso, Capital.

e.3|9 Nº L. 7.398 v.5|9|63